

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
IZTAPALAPA

107784

CSH

Lic. Ciencia Política

PROYECTO DE INVESTIGACION
(TESINA)

TEMA

Análisis y Evaluación
de la política exterior
México - Canadá
(1970 - 1988)

Sánchez Covarrubias

José Alberto

1991

INDICE

Introducción

Capítulo I

ANALISIS GENERAL DEL GOBIERNO DE CANADA

Página

10

Aparato de Gobierno

- A) Su Constitución
- B) Parlamento - Asamblea Legislativa
(Reina, Senado, Cámara de los Comunes)
- C) Poder Ejecutivo - Poder investido en la Reina
Gobernador General - Gabinete (Primer Ministro, Miembros
del Consejo Privado, Titulares de todos los Ministerios)
Partidos Políticos
- D) Poder Judicial
(Suprema Corte de Canadá, Corte Federal, Tribunales
Especializados

Capítulo II

DESARROLLO DE LAS RELACIONES BILATERALES

19

- A. Relaciones Económicas
 - a) Aspecto General de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE)
 - b) Inversiones Extranjeras Directas - IED
(Origen y Monto de las IED) así como la distribución de dichas inversiones en los diferentes sectores de la economía del país.

15-10-88 R. R. R.

- c) Cooperación Energética (Petróleo)
- d) Intercambio Comercial (Exportaciones e Importaciones)
- e) Evaluación Económica de los Tratados bilaterales y multilaterales en los que participan México y Canadá

B. RELACIONES POLITICAS

COINCIDENCIAS A NIVEL DE :

- a) Política Internacional .-
 - a.1) a nivel general
 - a.2) a nivel continental
- b) Relaciones bilaterales : evolución
- c) Evaluación Política de los Tratados en los que participan México - Canadá

Capítulo III

ACUERDOS INTERNACIONALES (MEXICO - CANADA)

85

- a) Acuerdos bilaterales
 - a.1) Especificaciones de los principales Acuerdos
 - b) Acuerdos multilaterales
 - b.1) Especificaciones de dichos Acuerdos

APENDICE

116

TRATADOS INTERNACIONALES EN LOS QUE PARTICIPAN

AMBOS PAISES

ANEXO

153

RELACION DE ENTREVISTAS ENTRE JEFES DE GOBIERNO
DE MEXICO Y CANADA

Conclusión

154

Bibliografía

157

La política exterior de México surge como una necesidad para la defensa de sus intereses nacionales, la historia es un elemento importante con que cuentan los países en el mundo, y precisamente esta historia nos hace mantener vivos los acontecimientos, los ideales por los que lucharon nuestras gentes en el pasado. La libertad, la igualdad, la soberanía son valores por los que siempre ha luchado el hombre en contra de quienes pretenden someter a un individuo o a una Nación.

Si bien es cierto que con el paso de los años se van presentando nuevos problemas, nuevos retos, también se va contando con nuevas alternativas de solución a estos mismos.

Con los cambios logrados en la Revolución Mexicana en cuestión de actividad diplomática, no se podían quedar en el aire y se convirtieron en línea de defensa externa de las reformas producidas por dicho movimiento, propósitos de paz de cooperación, respeto al derecho de autonomía y soberanía de cada Nación.

Otro acontecimiento de grandes consecuencias mundiales fue la Segunda Guerra Mundial, dice Mario Ojeda - la guerra constituyó la coyuntura externa que se supo aprovechar en favor de la afirmación nacional. +

Esta gran guerra condujo a la política exterior a tomar nuevos caminos, es decir, o tal parece que tuvo una repercusión en la diplomacia mexicana.

México utiliza la diplomacia como estrategia para conducir lo mejor posible su política exterior.

De tal suerte que con la autodeterminación vienen otros dos elementos sumamente importantes como lo son:

la autodeterminación su aspecto afirmativo, y

la no intervención su aspecto preventivo.

Como podemos ver, México es un país con historia, recuerda

los sangrientos acontecimientos por los que ha pasado nuestra gente, su afán de lucha por tener libertad, su solidaridad, su entereza contra quienes pretendan subyugarlo; nosotros en cambio hemos sido muchas veces invadido y agredido por muchos países ajenos a nosotros, y no solo eso, sino que nos han robado parte de nuestro territorio nacional.

Por lo que en sus relaciones diplomáticas, en su política exterior, en sus mismas estructuras se sustenta y lo da a conocer a los países del mundo que México es y seguirá siendo pacifista, su única lucha es por una mayor convivencia con los países del mundo.

Tal es así que no cuenta con armamento militar considerable pues el solo tenerlo lo haría perder credibilidad ante los ojos del mundo.

+ Fuente : OJEDA, Mario, " La política exterior de México : objetivos, principios e instrumentos " , en Revista Mexicana de Comercio Exterior, núm. I enero-marzo de 1984.

El trabajo que aquí se plantea, consiste en una investigación donde se analizará y evaluará la política exterior de México respecto a Canadá comprendida en el período 1970 - 1988

Tal parece que al hablar de México o de Canadá sea forzoso el tener que hacerlo también de los Estados Unidos, ¿ por qué el tener como vecino a una potencia mundial implica definitivamente una influencia en la vida misma de los demás países; en este caso como eje de México - Canadá.

Así pues, se tocarán cuestiones de los Estados Unidos que sean sumamente relevantes, para ver la influencia real en cuanto a su relación con Canadá por una parte y por otra con México.

Pero regresando un poco con lo dicho anteriormente, al analizar la política exterior durante los sexenios de Luis Echeverría A. , el de José López P. , y el de Miguel de la Madrid H. , se intentará comprobar (hipótesis) si la política exterior tiene efectos que repercutan favorable o desfavorablemente en la vida misma de los países en lo económico, político, social etc. , y si esto es así, conoceremos los mecanismos utilizados en el diseño de esta actividad diplomática, así como la actitud tomada por los representantes de ambos gobiernos, y en base a esta investigación poder establecer cuales son las relaciones reales de nuestros países en cuestión.

El hecho de elegir como inicio de investigación el sexenio de Luis Echeverría A. es porque precisamente en este régimen cuando México con su política de ampliación y diversificación de mercados y estímulos fiscales a las exportaciones y otras cuestiones, logró escapar o pasar de una política tradicional aislacionista a una política exterior activa, más comprometida en los asuntos internacionales; con José López P. se da diría yo una reactivación a la política exterior que había quedado varada a finales del sexenio de Luis Echeverría. Esto es posible debido al descubrimiento de nuevos pozos petroleros antes

antes de terminar el Mandato de Luis Echeverría , el no dispuso de esos pozos petroleros por diversas razones, pero con Portillo como Jefe de Gobierno y para sacar al país de la gran crisis por la que atravezaba, hizo uso de esos nuevos pozos éstos resultaron de enorme importancia, mitigaron la crisis y México adquirió una gran talla y presencia en los diversos foros internacionales en los que participa.

Y en sexenio de Miguel de la Madrid H. se siguen los mismos objetivos generales de la política exterior, desde luego hubo cambios pues se debe adaptar a la realidad al momento y a las circunstancias en las que vivimos, aunque estos cambios no fueron en los lineamientos de su estructura, sino más bien fueron de estilo, de táctica, activa y a la vez discreta.

En nuestros días los países del mundo no pueden estar ajenos a la dinámica que siguen éstos en cuestión de política exterior. Esta actividad diplomática la van a llevar a cabo los países interesados con tal o cual Nación, la cual manejarán de acuerdo a su propia capacidad e intereses para Korovin: "la diplomacia entraña un trabajo cotidiano y pacífico para el estímulo y mejora de la política exterior de un Estado, y que corre a cargo de los órganos de los Estados para las relaciones internacionales" . +

Así vemos que en el hacer diario de las relaciones diplomáticas si son dirigidas por un buen cauce, tendremos más probabilidades de un mayor acercamiento entre las diversas naciones del mundo.

Los Estados se deben marcar claramente sus objetivos, ver sus alcances, sus límites, ampliar sus perspectivas en base a los resultados obtenidos en su relación con otros países para de esta forma poder llevar a cabo una política exterior acorde con la realidad en que se vive.

Una vez mencionadas las bases de la política exterior de México, podremos explicar lo que será el cuerpo de trabajo de

dicha investigación, con los elementos más relevantes, más significativos y fehacientes en cada uno de sus aspectos. De tal suerte que quedará integrado de la siguiente forma:

+ Véase, ARELLANO-GARCIA, Carlos, La diplomacia y el comercio internacional, México, Ira. ed., Porrúa, 1980.

En el capítulo I haremos un Análisis General del Gobierno de Canadá, así como de su conformación política para que de esta forma podamos conocer un poco más sobre este país. En lo referente a la política exterior de México al inicio de este trabajo hicimos una semblanza de las bases de nuestra política exterior (autodeterminación y la no intervención) entre otros.

Así Canadá se nos presenta como un país un tanto alejado geográficamente pero que en el transcurso del trabajo veremos en realidad que tan alejados estamos, y si los Estados Unidos son o serán un impedimento definitivo entre nuestros países.

En el capítulo II veremos otro aspecto importantísimo el de las Inversiones Extranjeras Directas IED. Aquí veremos mediante datos estadísticos elaborados por las autoridades correspondientes, si se ha llevado a cabo un desarrollo significativo entre México y Canadá en materia de inversiones. Tendremos precisamente el origen y monto de esta IED, así como la distribución de esta inversión en los diferentes sectores de la economía del país, también veremos el Intercambio Comercial (exportaciones e importaciones) que se ha venido dando en los últimos años, la importancia que traen consigo los tratados bilaterales y los tratados multilaterales en los que participan México - Canadá precisamente en este contexto.

Otro aspecto que abarcaremos también dentro de este capítulo es el de las Relaciones Políticas. Este tema es importante porque analizaremos dichas relaciones ha nivel bilateral y multilateral a lo largo de estos dieciocho años.

Posteriormente haremos una evaluación económica y política de este capítulo y podamos ver la importancia de los tratados antes mencionados en la relación de nuestros países.

En el capítulo III analizaremos los tratados bilaterales y multilaterales más significativos, así como las especificaciones de los mismos. También incluiremos un apéndice de dichos tratados que consiste en una recopilación de estos. Asimismo incluiremos un Anexo de la relación de entrevistas entre jefes de Gobierno de México y de Canadá.

Por último haremos una conclusión que consistirá en una apreciación general de los tres sexenios en sus aspectos más relevantes, donde daremos una respuesta a la hipótesis planteada al inicio de este trabajo en base al análisis y evaluación realizados en cada uno de los diferentes aspectos que integran este trabajo.

Sin duda, la información contenida aquí será determinante para dar una respuesta satisfactoria a nuestra investigación. Pero no sólo eso, sino creemos la investigación sentará las bases para un estudio futuro, nos proporcionará los elementos necesarios para poder comprender la política exterior en nuestros días.

Capitulo I

ANALISIS GENERAL DEL GOBIERNO DE CANADA

A) Su Constitución

El sistema político de Canadá en su conformación política es un tanto difícil de comprender si antes no conocemos un poco de sus antecedentes históricos, nosotros desde luego, lo generalizaremos para comprender los lazos que tiene Canadá con una gran potencia como lo es Inglaterra, a pesar de que Canadá es una de las naciones más desarrolladas y productivas del mundo en nuestros días, tiene como cabeza ejecutiva a la Reina inglesa.

Canadá ha pasado al menos hasta el momento por tres grandes acontecimientos, esto según nuestro punto de vista.

El primero en donde las provincias se unen para formar una Confederación, la que se conoce como Estatuto de la América Británica del Norte, otro es la Independencia de Canadá por medio del Estatuto de Westminster y la Constitución de Canadá de 1982.

Antes de la Confederación se asentaron dos razas, la francesa primeramente y más tarde la inglesa. Como es de suponerse se da un choque entre estos grupos que se prolonga por cien años, el período (1750-1850) en la historia universal se conoce como El Siglo de Dominación Inglesa. Los franceses se rinden en 1760, y para 1763 con el Tratado de París y la Transferencia de los intereses franceses en Canadá a los ingleses, finalizan las guerras entre ambos imperios en el área. Siendo la Corona de Inglaterra la cabeza ejecutiva de esta nueva colonia (Canadá).

La oleada de migrantes a Canadá se hace cada vez más intensa tanto de los franceses como de los ingleses, llegando a ser la población más importante. Las diferencias y conflictos entre estos grupos son más fuertes, con la Guerra de Sesión en los E.U, hace que aumente el interés de querer unirse en una sola

nación a través de una confederación, para evitar entre otras cosas una invasión estadounidense.

Esta Confederación se conoce como Estatuto de la América Británica del Norte, esta Confederación de 1867 la integran primeramente cuatro provincias, Nueva Brunswick, Nueva Escocia, Ontario y Quebec. Más tarde se integrarían las siguientes provincias : en 1870 Manitoba, en 1871 La Columbia Británica, en 1873 la Isla del Príncipe Eduardo, en 1905 se unieron las provincias de Alberta y Saskatchewan y finalmente en 1949 se incorpora Terranova.

Este Estatuto está influenciado por instituciones y tradiciones británicas, fue un acto deliberado de constitución de una nación que no perdiese sus lazos con el imperio.

Desde los inicios de la Confederación hasta nuestros días, la Constitución no es un documento único, sino una colección de documentos a los que se agregan legislaciones y a la que se le unen costumbres, juicios de Cortes, acuerdos entre provincias y entre provincias con el Gobernador federal. Y el núcleo de esta colección de leyes sigue siendo la Ley de 1867.

Posteriormente se llevaron a cabo numerosos esfuerzos por lograr una "repatriación" de la Constitución, pero era algo muy difícil de lograr aunque no imposible, pues se necesitaban reconciliar diversos intereses, sobre todo de los franceses e ingleses. Todo esto a pesar de que la Gran Bretaña no se oponía a que Canadá se quisiera autogobernar, pues ya al constituirse en una nación, con principios y una Constitución similar a la del Reino Unido, con un Parlamento queda incluida la Reina como cabeza ejecutiva.

Vemos pues, que el problema no venía de la Corona, sino más bien de que los líderes de las provincias y/o entre las provincias con el Gobernador Federal no llegaban a un acuerdo en relación en los métodos para realizar cambios constitucionales.

Ya en 1931 se proclama formal y oficialmente por medio del Estatuto Westminster la independencia de Canadá.

Pero Canadá era independiente podríamos decir solo en apariencia, pues al ser libre se encontraba ya sin el favoritismo de Inglaterra y quedó en el aire, pues no tenía ni la experiencia ni la capacidad en cuanto a los asuntos de relaciones exteriores, defensa y comercio.

Ante esta situación en los partidos políticos los liberales se inclinaban por una Unión Comercial con los E.U mientras que los conservadores se inclinaban por un proteccionismo y fortalecimiento del nacionalismo.

Hasta finales de la Segunda Guerra Mundial sus negociaciones con otros países debían ser conducidas por representantes británicos.

Ya para la década de los sesenta su actividad es fuerte, con representantes diplomáticos en muchos países. Con esta experiencia que cada vez se hacia más fuerte llegó hasta 1981 año en que se repatria y se proclama en 1982 la Ley de Canadá, dejando para este y sus instituciones todo el proceso de enmiendas y reformas.

Con esto se dispuso el fin del Parlamento Británico sobre Canadá.

B) Parlamento

El Parlamento canadiense es de suma importancia, es parte fundamental en la vida misma del Canadá, está investido en una Asamblea Legislativa (Poder Legislativo).

El Parlamento se constituye por la Reina, el Senado y la Cámara de los Comunes.

Como vimos en el inciso anterior, con el Estatuto de la América Británica del Norte de 1867, queda incluida la Reina como cabeza del ejecutivo dentro de la Constitución.

Con esto queremos decir que Canadá pasó a ser un país independiente con autogobierno, sin embargo, sigue siendo una monarquía bajo el gobierno británico.

Aquí la importancia de la Reina como parte integrante del Parlamento.

El Senado que también forma parte importante del Parlamento tiene como función primordial el aprobar cualquier proyecto de ley. Esta tarea es algo complicada, pero dada la experiencia de los Senadores en este tipo de cuestiones los sacan adelante. Al hablar de la experiencia de los Senadores queremos decir que estos han ocupado puestos claves en el gobierno han sido ex-primeros ministros, ex-premiers de las provincias, ex-alcaldes, abogados y agricultores experimentados. Son gente sumamente preparada, con gran trayectoria. El trabajo del Senado es siempre realizado en sus diferentes comités, en donde se analizan concienzudamente las cláusulas de cada proyecto, además de que lo consultan con grupos e individuos que quizá se verían afectados por los proyectos en estudio.

Así pues, el Senado es el que tiene la última palabra enmendarlo o rechazarlo. Esta es la única forma de que entren en vigor dichos proyectos de ley, exceptuando los de finanzas o todos aquellos relacionados con fondos públicos que son exclusivos de la Cámara de los Comunes.

En cuanto a la Cámara de los Comunes podemos decir que es el

principal cuerpo para formular leyes. Aquí podemos encontrar dos elementos sumamente importantes que precisamente lo hacen ser el que formule leyes, estos son: el surgimiento del poder ejecutivo y también los partidos políticos.

C) El Poder Ejecutivo

Emerge del poder legislativo que es precisamente la investidura del Parlamento mismo. A pesar de que la Reina inglesa es la cabeza formal del Ejecutivo, esta no tiene una participación personal directa, sino que este poder lo delega en el Gobernador General, ella sólo participa personalmente y se reserva ese derecho para las visitas reales, o para los nombramientos precisamente de sus representantes personales, un virrey, el Gobernador General.

El Gobernador General representante de la Reina tiene la facultad de convocar o disolver al Parlamento mismo, así como aprobar o rechazar los proyectos elaborados por este Parlamento y todo esto en nombre de la Reina.

No queremos decir con esto que la Reina asume una posición contemplativa, de ninguna manera, puesto que esta misma ha llegado a dar su asentamiento en forma personal en lo concerniente a las leyes federales, pero normalmente repito, es el Gobernador General al que le corresponde llevar a cabo dicha tarea o a su delegado, y en el caso de leyes provinciales, invariablemente es el vice-gobernador.

El Gabinete del Gobernador General está formado por el Primer Ministro, Miembros del Consejo Privado y Titulares de todos los Ministerios.

El Primer Ministro será el jefe del Gobierno, será el líder del partido político que triunfa con el mayor número de votos en la Cámara de los Comunes, y este forzosamente y por petición del Gobernador General elegirá a los miembros de su Gabinete, los cuales pertenecen en su mayoría a las Secretarías del

Gobierno, cuyas funciones responden a la Cámara de los Comunes. Cada Gabinete dura hasta el momento en el que el Primer Ministro renuncia o muere.

Los Miembros del Consejo Privado de la reina está compuesto por miembros nombrados por el Gobernador General, esto desde luego, con asesoría del Primer Ministro. Este Consejo se reúne solo en ocasiones muy especiales, tales como la sucesión de un nuevo Rey o Reina.

Mientras que en la Cámara de los Comunes reside el poder político en términos de Partidos. Los Partidos Políticos juegan un papel decisivo, pues todos sabemos que sin estos no podría funcionar un sistema político.

Los partidos políticos no son otra cosa que asociaciones voluntarias de personas con opiniones similares sobre cuestiones públicas. Existen varios partidos políticos en Canadá, se presentan como opciones para elegir el partido que más se adecue a sus intereses y necesidades.

Así tenemos que en 1980 habían 9 partidos políticos registrados a nivel nacional y para 1991 se incrementó a 12 el número de partidos políticos registrados. De todos estos solamente tres son los partidos que se presentan en escena política y estos son : el Partido Liberal, el Partido Conservador Progresista y el Partido Neodemócrata o Nuevo Partido Democrático. Pero solo dos de estos partidos han formado gobierno en Canadá el Partido Liberal y el Conservador - Progresista.

Este Partido Conservador Progresista se encuentra en el Poder desde 1984 hasta nuestros días y su líder nacional es el Primer Ministro Brian Mulroney.

Como las provincias se autogobiernan aunque son regidas por un gobierno central donde el Primer Ministro es el líder nacional, tenemos que en la actualidad las provincias están gobernadas por los siguientes partidos políticos :

El Partido Liberal de tendencia centrista, estuvo en el

poder con Pierre Elliot Trudeau a la cabeza como Primer Ministro.

El Partido gobierna tres provincias canadienses .- Quebec, Terranova y Nueva Brunswick. Recientemente fue electo Jean Chrétien como líder nacional.

El Partido Conservador Progresista de tendencia centro-derecha, se encuentra en el poder desde 1984, gobierna cinco provincias .- Alberta, Manitoba, Isla del Príncipe Eduardo, Saskatchewan y Nueva Escocia. Su líder nacional es el Primer Ministro Brian Mulroney.

En cuanto a los partidos políticos Neodemócratas de orientación centro-izquierda y el de Crédito Social con inclinaciones derechistas, solo tienen influencia en una sola provincia en Ontario y en Columbia Británica respectivamente.

Estos partidos políticos son los de mayor trascendencia e importancia políticamente hablando.

Desde que opera el sistema de autogobierno en Canadá han sido realmente pocas las personas que han ocupado el cargo de Primeros Ministros, esto se debe a que cuando se encuentran en el poder se pueden estar reeligiendo al término de su mandato y permanecer así durante mucho tiempo. Se ha dado el caso de que un solo Ministro ha durado en el poder hasta 21 años, es el caso de W.L. Mackenzie King estuvo en él durante los períodos de (diciembre 1921-junio 1926, septiembre 1926-agosto 1930, octubre 1935-noviembre 1948).

Y como este caso hay varios, otros han durado 18 años, 15 años, y también se han dado casos de no permanecer mucho tiempo, hay quienes han durado hasta 1 año, 10 meses o en el caso de Charles Tupper que gobernó solo 2 meses (mayo 1986 julio 1986) .

D) Poder Judicial

Este poder está integrado por la Suprema Corte de Canadá,

por la Corte Federal y Tribunales Especializados (Junta de Revisión de Impuestos, Tribunal Militar de Apelación, Junta de Apelación de los migrantes).

La Suprema Corte, creada en 1875, como su nombre lo indica es el más alto tribunal de apelaciones en el país en lo civil y en lo penal. La integran nueve jueces, de los cuales al menos tres deben proceder de la barra de Quebec, tres de la provincia de Ontario, dos por la provincia del Oeste y uno por las provincias Marítimas, el Presidente de esta Corte es nombrado por el Gobernador General.

El Tribunal o Corte Federal de Canadá adopta su forma actual en 1970, reemplazando al antiguo Tribunal Superior de Justicia ocupándose de casos de tributación, reclamaciones de asuntos en contra del Gobierno Federal, patentes, derechos de autor etc. Los tribunales provinciales son establecidos por el poder legislativo de cada provincia y tiene por lo general tres niveles de rango inferior (municipales y deudas menores), de condado o de distrito (cuestiones intermedias que rebasan la competencia de los municipios) y tribunales superiores provinciales donde se tratan los asuntos de sumas de dinero y asuntos criminales de importancia.

La administración de justicia es responsabilidad de las provincias, sin embargo, existen servicios a nivel federal, provincial y municipal. Para el caso canadiense, la independencia del poder judicial es aún más fuerte que en la Gran Bretaña, ya que la Suprema Corte también interpreta la Constitución, definiendo así los límites y las jurisdicciones entre lo federal y lo provincial.

Canadá esta formado por diez provincias : Ontario, Quebec Alberta, Columbia Británica, Saskatchewan, Nueva Escocia, Nueva Brunswick, Terranova, Manitoba y la Isla del Príncipe Eduardo. Además cuenta con dos territorios Yukón y Territorios del Noroeste. En cada provincia, la Reina está representada por

un Vicegobernador, nombrado por el Gobernador General de Canadá los territorios dependen directamente del gobierno federal y del Parlamento, gozan de una creciente autonomía.

Así pues, las provincias cuentan con una gran autonomía al igual que Canadá en general, la Reina de Inglaterra es jefe del Estado canadiense, formando parte del mismo sistema político de la Asamblea Legislativa.

DESARROLLO DE LAS RELACIONES BILATERALES

B. relaciones económicas

a) Aspecto General de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE)

Es indudable que en cualquier época, los países desarrollados son los que cuentan con los recursos económicos necesarios e imprescindibles, estos hacen posible que tengan u obtengan una tecnología altamente desarrollada, la cual se ve reflejada en la alta producción de bienes y servicios, esto desde luego, les permite tener competitividad, productividad y eficacia en el mercado internacional.

En los países no desarrollados, claro, no sucede lo mismo ya que carecen precisamente de los recursos económicos, lo cual les impide poder solventar los altos costos de investigación, de desarrollo, de inversiones, así como no poder salvar los altos riesgos que implican los montos de inversión que son muy grandes.

No obstante, no todo está perdido para los países no desarrollados; por una parte, donde los montos de inversión y el factor tecnológico no son críticos, la producción y comercialización de bienes y servicios se desplaza hacia los países en desarrollo y en particular hacia los de reciente industrialización. Por otro lado, "la misma inversión transnacional ha servido como instrumento para irradiar el impacto del factor tecnológico" I/ , y precisamente el flujo de la inversión extranjera directa hacia los países en desarrollo hace que se convierta esta inversión en un motivo de competencia entre los

I/ Fuente: Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras Informe 1983 - 1987, México.

países en desarrollo.

Esto se muestra en las políticas de apertura y en la readecuación de sus normas de regularización.

"Esta transformación económica mundial ha generado nuevos mecanismos de IED como son: las coinversiones, el licenciamiento y franquicia y las nuevas formas de vinculación empresarial (producción, comercialización e investigación y desarrollo conjuntos)" . 2/

El propósito fundamental de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, es la de favorecer la mayor capitalización productiva del país, estimulando la inversión de fuentes nacionales y, complementariamente, atraer selectivamente aquella del extranjero.

"El efecto de inversiones que imprimen mayor eficiencia y productividad con un esquema globalizador que genera exportaciones netas, incorporando tecnología de vanguardia y aprovechando ventajas competitivas evidentes, como es, la abundancia de mano de obra, constituye un criterio vertebral de política en el contexto de la evolución internacional en la última década" 3/

La Secretaría Ejecutiva de la CNIE se presenta como un órgano de esta Comisión, encargada de promover selectivamente y de acuerdo a la realidad, la inversión extranjera directa (IED).

La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE), es la que se encarga de aprobar las solicitudes de las inversiones extranjeras, así como el de consolidar y concertar el impacto de la IED en México.

2/ Fuente: ob. cit. , p. 13

3/ Fuente: ibid.

b) **MONTO DE INVERSION EXTRANJERA DIRECTA ACUMULADA**
 (Millones de Dólares)

Año	Nueva Inversión	%	I.E.D. Acumulada	%
1973	287.3		4 359.5	
1974	362.2	26.1	4 721.7	8.3
1975	295.0	- 18.6	5 016.7	6.2
1976	299.1	1.4	5 315.8	6.0
1977	327.1	9.4	5 642.9	6.2
1978	383.3	17.2	6 026.2	6.8
1979	810.0	13.3	6 836.2	13.4
1980	I 622.6	100.3	8 458.8	23.7
1981	I 701.1	4.8	10 159.9	20.1
1982	626.5	- 63.2	10 786.4	6.2
1983	683.7	9.1	11 470.1	6.3
1984	I 442.2	110.9	12 899.9	12.5
1985	I 871.0	29.7	14 628.9	13.4
1986	2 424.2	29.6	17 049.8	16.6
1987	3 877.2	60.0	20 927.0	22.7
1988	3 157.1	- 18.6	24 084.1	15.1
1989	2 499.7	- 20.8	26 587.1	10.4

Nota: Los ajustes debidos a mexicanizaciones parciales y totales liquidaciones, fusiones y desistimientos para 1984 y 1985 fueron por 12.4 y 142.0 millones de dólares respectivamente. Estas variaciones se reflejan solamente en la IED Acumulada y no en la Nueva Inversión Anual.

Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera
 Departamento de Estadística

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL
SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA E INVERSION EXTRANJERA
DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA

El comportamiento de la IED acumulada durante el período 1973 - 1989 es el siguiente:

El cuadro anterior nos muestra que durante dicho lapso la IED acumulada crece constantemente al pasar de 4 359.5 millones de dólares en el primer año, a 26 587.1 en el último.

Cabe señalar que durante el período 1983-1989 es cuando se logró una mayor afluencia de capitales canadienses a nuestro país, esto en virtud de los cambios de política económica introducidos en los dos últimos períodos presidenciales, en los cuales se da una mayor facilidad a la inversión extranjera.

Respecto a la nueva inversión se observa un comportamiento más irregular ya que de 1973 a 1981 el crecimiento es constante al pasar de 287.3 a 1 0701.1; mientras que en 1982 y 1983 dicha inversión tuvo un retroceso, llegando a 626.5 y 683.7 millones de dólares respectivamente.

De 1984 a 1989 la nueva inversión vuelve a crecer en forma constante y en 1988 se alcanza la cifra más alta 3 157.1

Respecto al origen de los montos totales de la IED acumulada se tiene que:

Los montos que corresponden a Canadá son muy bajos; el país que más invierte en México de 1973 a 1989 son los E.U llegando a invertir hasta un 70% en los montos totales de la de la IED acumulada.

El país que le sigue en importancia es Alemania o Gran Bretaña (estos países vienen ocupando el segundo o tercer lugar de participación en la inversión extranjera).

Suiza y Japón vienen ocupando el cuarto o quinto lugar de participación en la IED.

Mientras que Canadá presenta continuos altibajos en su participación en la inversión extranjera.

En 1975 ocupa el quinto lugar y para 1989 baja Muchísimo su inversión, ocupando el octavo lugar.

En lo que concierne a los países cuyo monto total en la IED acumulada es mínimo, tenemos en primer lugar (o en último con respecto a los anteriores) , a Italia, seguido de Holanda y Bélgica, y por último tenemos a Suecia.

Este bloque de países, son considerados como países que tienen menos inversión pero que, sin embargo, sus inversiones son al menos dignas de tomarse en cuenta; no así los montos de inversión acumulada por los países considerados en las estadísticas posteriores como "otros" y en los que se incluyen: Argentina, Austria, Brasil, Bulgaria, entre otros. Cuyos montos de inversión no se toman en cuenta como países sobresalientes en la IED.

**MEXICO: ORIGEN Y MONTO ACUMULADO DE LA INVERSION EXTRANJERA
 DIRECTA 1975 - 1989**
 (Millones de Dólares)

AÑOS	ESTADOS UNIDOS	REP. FED. DE ALEMANIA	JAPON	SUIZA	ESPAÑA
1975	3,516.7	311.0	100.3	215.7	45.2
1976	3,858.0	345.5	106.3	223.3	58.5
1977	3,961.3	411.9	237.0	299.1	56.4
1978	4,206.3	439.0	289.2	331.4	85.4
1979	4,758.0	505.9	376.0	362.3	120.0
1980	5,836.6	676.7	499.1	473.7	300.0
1981	6,908.7	823.0	711.2	548.8	300.8
1982	7,334.8	862.9	776.6	571.7	305.2
1983	7,601.4	972.9	780.6	589.7	307.9
1984	8,513.4	1,125.4	816.0	647.7	300.6
1985	9,840.2	1,180.8	895.3	788.9	300.6
1986	11,046.6	1,399.4	1,037.5	823.0	300.8
1987	13,716.2	1,446.3	1,170.3	918.2	300.1
1988	14,957.8	1,583.0	1,319.1	1,004.5	300.2
1989	16,771.7	1,667.7	1,334.8	1,198.9	300.2

Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera
 Departamento de Estadística

**SECRETARÍA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL
 SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA E INVERSIÓN EXTRANJERA
 DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN EXTRANJERA**

Continuación

MEXICO: ORIGEN Y MONTO ACUMULADO DE LA INVERSION EXTRANJERA
 DIRECTA 1975 - 1989
 (Millones de Dólares)

AÑOS	GRAN BRETAÑA	FRANCIA	SUECIA	CANADA
1975	275.9	90.3	50.2	145.5
1976	207.3	74.7	53.2	106.3
1977	208.8	73.4	50.8	118.9
1978	216.9	78.3	90.4	108.5
1979	205.1	82.0	116.2	109.4
1980	253.7	101.5	126.9	126.9
1981	294.6	111.6	142.2	132.1
1982	302.0	118.6	140.2	140.2
1983	351.2	228.6	169.3	162.3
1984	395.5	237.3	230.4	194.8
1985	451.9	248.0	235.9	229.7
1986	556.2	564.9	260.5	270.3
1987	987.1	596.1	297.2	289.6
1988	1,754.7	748.5	329.7	323.5
1989	1,799.4	765.0	336.6	360.9

Fuente: *ibid.*

Conclusión

MEXICO: ORIGEN Y MONTO ACUMULADO DE LA INVERSION EXTRANJERA
DIRECTA 1975 - 1989

(Millones de Dólares)

AÑOS	PAISES BAJOS (INGLANDA Y DINMARCIA)	ITALIA	OTROS I/	TOTAL
1975	85.3	45.2	135.4	5,015.7
1976	106.3	79.7	117.0	5,315.8
1977	112.8	33.9	79.0	5,642.9
1978	108.5	36.2	36.2	6,026.2
1979	88.9	54.7	54.7	6,836.2
1980	93.0	25.4	42.3	8,458.8
1981	101.6	30.5	50.8	10,159.9
1982	107.9	32.4	53.9	10,786.4
1983	121.0	33.4	103.8	11,470.1
1984	138.8	33.9	197.1	12,899.9
1985	161.2	34.5	178.9	14,628.9
1986	171.4	38.5	404.2	17,049.8
1987	201.7	41.3	659.9	20,927.0
1988	272.8	41.3	1,112.0	24,084.1
1989	266.0	47.9	1,357.0	26,587.1

I/ Incluye: Argentina, Austria, Brasil, Bulgaria, Checoslovaquia, Chile, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Dinamarca, El Salvador, Finlandia, Guatemala, Guyana, Honduras, India, Israel, Liberia, Libia, Liechtenstein, Luxemburgo, Nicaragua, Noruega, Panamá, Perú, Turquía, Uruguay, Venezuela, Yugoslavia.

Respecto a los sectores económicos tenemos:

De 1975 a 1989 el sector más favorecido por la IED ha sido el de la Industria de la Transformación, llegando a tener hasta un 75.1 % y un 68.0 % respectivamente, de los montos totales de la IED. Este último a pesar de que es muy elevado comparado con el de 1987 es bajo, ya que en este año representó un 78 % de la IED.

El sector que le sigue en importancia es el de Servicios pasando en 1975 de 7.0 % a un 24.7 % en 1989 en la IED. Este sector ha ido en un lento pero constante aumento.

En el sector de Comercio en 1975 había una participación de la IED de un 11.4 % y para 1989 presenta una gran disminución llegando a alcanzar solo el 7.1 % en la IED.

En el sector de la Industria Extractiva en 1975 tiene una participación del 6.3 % de la IED, y para 1989 la caída es tremenda, llegando a tener solo el 1.5 % de la IED.

El sector que prácticamente siempre ha quedado fuera de la participación de la IED, ha sido el Agropecuario y Pesquero, sus cifras son realmente mínimas, sobre todo si tomamos en cuenta que es un sector del que se podrían obtener grandes beneficios si se les apoyase adecuadamente con más inversión. En 1975 su participación fue de un 0.2 % del total de la IED y del año de 1981 a 1988 sus cifras son consideradas como no significativas (N.S), en 1989 presenta nuevamente el 0.1 % .

Vemos que, el sector industrial se presenta como un sector prioritario en la economía del país, seguido del sector de servicios, el de comercio, el extractivo y en menor medida el sector agropecuario y pesquero.

**DISTRIBUCION DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR SECTORES
ECONOMICOS 1980 - 1988
(Millones de Dólares)**

Cifras Acumuladas a Diciembre de cada año

Sectores	1980	1981	1982	1983	1984
T O T A L :	8,458.8	10,159.9	10,786.4	11,470.1	12,899.9
INDUSTRIAL	6,559.8	7,963.6	8,346.7	8,943.7	10,213.3
OTROS SERV.	716.5	1,034.3	1,271.8	1,284.7	1,406.9
COMERCIO	754.5	923.5	925.5	984.4	1,015.9
EXTRACTIVO	419.6	233.8	237.3	252.3	258.0

AGROPECUARIO

Y PESQUERO	8.4	4.7	4.8	5.0	5.8
-------------------	-----	-----	-----	-----	-----

Sectores	1985	1986	1987 P/	1988 P/
T O T A L :	14,628.9	17,049.0	20,927.0	24,084.1
INDUSTRIAL	11,379.1	13,294.7	15,695.2	16,715.2
OTROS SERV.	1,842.2	2,165.3	3,599.2	5,476.6
COMERCIO	1,125.4	1,276.6	1,255.4	1,502.2
EXTRACTIVO	276.0	306.8	355.6	380.5

AGROPECUARIO

Y PESQUERO	6.2	6.4	21.6	9.6
-------------------	-----	-----	------	-----

P/ Preliminar.

FUENTE: Secretaria Ejecutiva de la C.N.I.E.

DIRECCION GENERAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR SECTORES ECONOMICOS

(Millones de Dólares)

	Nueva Inversión Enero - Diciembre		Total Acumulada 1989	
	Valor	Part. %	Valor	Part. %
TOTAL:	2,499.7	100.0	26,587.1	100.0
INDUSTRIAL	982.3	39.3	17,700.8	66.6
SERVICIOS	1,102.3	44.1	6,578.9	24.7
COMERCIO	386.3	15.5	1,888.5	7.1
EXTRACTIVO	9.5	0.3	390.0	1.5
AGROPECUARIO	19.3	0.8	28.9	0.1

PUENTE: Dirección General de Inversión Extranjera
Departamento de Estadística

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL
SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA E INVERSION EXTRANJERA
DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA

Contribución de la IED al desarrollo del país y la canalización de las corrientes de inversión en los diferentes sectores económicos 107784

Nosotros al hablar de la IED, nos referimos a la participación de todos aquellos países deseosos de invertir en México, como pudimos observar en los cuadros estadísticos anteriores los países tienen diferentes montos en la IED.

Las empresas con participación de IED, contribuyen con un gran flujo de divisas generadas por la exportación de mercancías o servicios proporcionados por los diferentes sectores económicos del país.

Los resultados obtenidos por la IED hace que sea muy requerida por otros países ya que, al canalizar esta inversión en los diferentes sectores, hace posible obtener divisas, estas son indispensables para cualquier país, también genera empleos los cuales pueden evitar un gran malestar social de grandes consecuencias.

Así pues, el proceso de capitalización, absorción tecnológica, generación de divisas y empleo, hacen que la CNIE promueva la inversión nacional y la extranjera. Estas que a fin de cuentas contribuyen al desarrollo económico del país.

c) Cooperación Energética

Una de las áreas de gran interés entre México y Canadá de enorme importancia es el energético.

Dentro de este tenemos a la energía nuclear, en menor medida gas natural, pero el de mayor cooperación e importancia es sin lugar a dudas el petróleo.

En lo relativo a la cooperación de energía nuclear tenemos que precisamente en Veracruz, México, se construyó una nucleoelectrica llamada "Laguna Verde" y en la cual Canadá se ofreció a proporcionarle su tecnología así como capacitar a técnicos mexicanos. Para México el ofrecimiento de Canadá era solo una opción entre otros países como: los Estados Unidos, Alemania Federal, Francia o Suecia, tanto para el suministro del capital como de la tecnología necesaria para llevar adelante el proyecto de la planta nuclear.

Respecto al gas natural lo importamos en 1974 a 1977 excepto en 1976, pero más que un intercambio mutuo, lo que tienen es un mercado en común, los Estados Unidos. El tener este mismo mercado, los hace tomar acciones conjuntas tanto para las entregas como en la fijación de precios. Esto con el fin de evitar una competencia que les traería problemas entre ellos, con su cliente, así como también en el mismo mercado internacional.

En cuanto a cooperación en la electricidad solo se ha especulado al respecto, el único país que absorbe la exportación en este sector son los Estados Unidos.

El energético que sin lugar a dudas es el de mayor cooperación entre México y Canadá, es el petróleo. Dentro de este campo, las relaciones entre estos países se encuentran establecidas por el Convenio de Cooperación Industrial y Energética de mayo de 1980, en el cual se estableció un suministro de 50 mil barriles diarios, iniciando en octubre del mismo año con 10 mil, en noviembre con 30 mil y llegar a 50 mil al finalizar el año.

En el año en que se llevó a cabo el acuerdo de Cooperación Industrial y Energética, el interés principal de Canadá era el petróleo.

México le proporcionaría a Canadá petróleo a cambio de transferencia de tecnología en áreas en las que Canadá tiene experiencia: minería, madera y productos derivados, equipos de telecomunicaciones, equipo de generación y transmisión de energía eléctrica, así como de servicios de consultoría.

El petróleo se encuentra dividido en dos grandes ramas : los petrolíferos y los petroquímicos.

En los petrolíferos tenemos .- alicós, gas licuado, gas avión grasas, turbosina, aceites lubricantes, combustóleo, parafinas diesel, gasolina, petróleo crudo (istmo, maya, olmeca) etc.

En los petroquímicos .- acetaldehído, acetonitrilo, cloruro de vinilo, estireno, etilbenceno, isopropanol, ortoxileno, óxido de etileno, polietilenos, propilenos, xilenos, butenos, polibutadieno, poliamidas, poliestireno, polietilenopropileno etc.

A continuación veremos algunos de los productos exportados e importados de México con Canadá:

En exportaciones tenemos:

AÑO	PRODUCTO	MILES DE DOLARES
1970	Derivados del petróleo n.e	381
1971	Derivados del petróleo n.e	5
1973	Petróleo combustóleo	679
1974	Áceites de petróleo n.e	1 227
1978	Petróleo crudo	13 294 MDC
1982	Aceites de petróleo crudo	88 862 985
	Gasoil	23 438
	Aditivos aceites lubricantes	68 670
	Polibutadieno - estireno	25 026
	Poliestireno	13 000
	Poliamidas	3 909
1988	Gasoil	32 311
	Gasolina	85 260 933
	Grasas y aceites lubricantes	583
	Fuel oil	49 639
	Petróleo crudo	59 600 MDC
1989	Petróleo crudo	49 600 MDC

En importaciones tenemos:

AÑO	PRODUCTO	MILES DE DOLARES
1973	Gasolina excepto para aviones	1 406
1974	Gas natural	231
	Gasoil (gasóleo) o aceite diesel	1 385
1975	Gas natural	245
	Gasoil (gasóleo) o aceite diesel	169
	Gasolina excepto para aviones	9 652
1976	Gasoil (gasóleo) o aceite diesel	1 242
	Gasolina excepto para aviones	3 864
1977	Gas natural	44
	Gasolina excepto para aviones	63

AÑO	PRODUCTO	MILES DE DOLARES
1982	Polibutadieno	947
	Polibutadieno - estireno	3 185
	Polietileno propileno	33 397
1988	Polibutadieno - acrilonitrilo	II 89I

n.e : no específicos

Nota : Los totales de las exportaciones de petróleo crudo, se dan en MDC (Miles de dólares canadienses) , pues no se cuenta con cifras disponibles en la exportación canalizada de este energético en dólares estadounidenses.

A pesar de que Canadá es un país exportador de petróleo también es importador neto de este energético, ¿ para qué ? ¿ por qué ? bueno, lo requiere para el consumo en sus costas orientales, si quisiera enviar petróleo al oriente de sus provincias de occidente, forzosamente debería construir oleoductos, los cuales le resultarían carísimos. En tanto que esas mismas exportaciones le sirven para financiar sus importaciones.

De los tres tipos de crudo que hay, solo se exportaba el Istmo y el Maya, y fue hasta 1989 cuando se exportó por primera vez el crudo tipo Olmeca. En este año se exportó un total de 7.0 miles de barriles diarios estos se distribuyeron de la siguiente forma: Istmo 1.6 , Maya 3.8 , Olmeca 1.6 . Su variación respecto al año anterior fue de 7.9 % , Istmo 30.4 % , Maya 28.3 % (No se dispone de los montos invertidos en las exportaciones en estos años).

En las estadísticas que tenemos a continuación podemos apreciar la producción anual de petróleo crudo. Arabia Saudita es el principal país productor de este energético le sigue Canadá, aunque en cantidad de producción no llega siquiera a la mitad de lo que produce Arabia Saudita, Estados Unidos ocupa un lugar importante como productor de crudo superando a México, país que le sigue en importancia.

Asimismo podemos comprobar las reservas probadas estimadas de petróleo crudo, y en las cuales nuevamente se repite el orden de los países anteriores productores de crudo, solo que ahora en reservas probadas de este mismo energético.

Canadá es un país que no se duerme en sus laureles, tal es así que es el segundo país más fuerte de América económicamente hablando, preocupado por encontrar nuevas fuentes de energía, reducen el consumo de petróleo mediante la sustitución

de combustibles y la conservación de la energía en general.

Por último es conveniente señalar que desde 1980 la balanza comercial entre México y Canadá ha favorecido a nuestro país, acumulando entre ese año y 1988 un saldo favorable que alcanza los 2 364.8 millones de dólares. Sin embargo, cabe decir que a partir de 1988, los saldos han mostrado una tendencia a la baja, ya que en ese año la balanza favorable a México fue de 552.8 MMD y en 1988 apenas rebasó los 32 MMD.

PRODUCCION ANUAL DE CRUDO DE LOS PRINCIPALES PAISES
AL 31 DE DICIEMBRE (MILLONES DE BARRILES) +

AÑO	ARABIA SAUDITA	CANADA	E.U	MEXICO
1970	1 387	438	3 517	157
1971	1 602	491	3 485	156
1972	2 037	544	3 469	161
1973	2 681	655	3 354	165
1974	3 012	616	3 226	210
1975	2 555	529	2 055	262
1976	3 054	483	2 970	293
1977	3 291	445	3 008	358
1978	2 847	474	3 161	443
1979	3 376	540	3 157	537
1980	3 525	528	3 141	709
1981	3 519	469	3 132	844
1982	2 367	450	3 159	002
1983	1 773	505	3 163	981
1984	1 663	523	3 203	024
1985	1 203	530	3 255	987
1986	1 723	538	3 208	913
1987	1 480	550	3 021	955
1988	1 723	587	2 989	945

+ Véase, Anuario Estadístico de Pemex 1988.

**RESERVAS PROBADAS ESTIMADAS DE PETROLEO CRUDO DE LOS
PRINCIPALES PAISES AL 31 DE DICIEMBRE
(MILLONES DE BARRILES)**

AÑO	ARABIA SAUDITA	CANADA	E.U	MEXICO
1970	87 000	10 500	64 000	3 288
1971	145 000	11 000	48 000	3 235
1972	145 000	11 000	48 000	3 237
1973	145 000	11 000	25 000	3 269
1974	165 000	11 000	25 000	3 536
1975	148 600	7 110	33 000	3 954
1976	100 000	6 200	31 300	7 279
1977	150 000	6 000	29 500	10 428
1978	165 700	6 000	28 500	28 407
1979	163 350	6 800	26 500	33 560
1980	165 000	6 400	26 400	47 224
1981	164 600	7 300	29 785	56 998
1982	162 400	7 020	29 785	56 998
1983	166 000	6 730	27 300	57 096
1984	169 000	7 075	27 300	56 410
1985	168 800	6 500	28 000	55 593
1986	166 574	6 850	24 560	54 880
1987	166 980	6 825	25 270	54 110
1988	169 970	6 786	26 500	53 920

+ Véase, *ibid.*

d) INTERCAMBIO COMERCIAL MEXICO-CANADA

Es indudable que las relaciones políticas se ven reflejadas en las relaciones comerciales, relaciones que se ven fomentadas por los países interesados y de acuerdo a sus intereses nacionales. En este caso los países México-Canadá.

A pesar que hasta antes de los 80s. dichas relaciones entre ambos países no eran muy estrechas, pero que con las visitas ministeriales mutuas que se han venido sucediendo desde los 70s. hasta los 80s. , han de alguna forma fomentado el comercio y alentado sus inversiones, todo con el propósito de diversificar sus relaciones económicas y que, desde luego se ven reflejadas en otros ámbitos como son: el político, el cultural, el tecnológico etc.

A lo largo de estos dieciocho años, podemos darnos cuenta de que a pesar de las buenas intenciones de ambas naciones, el intercambio comercial entre ambos países no es tan halagador como se quisiera. Claro, existe un elemento insalvable, un vecino que tenemos en común, una potencia mundial, los Estados Unidos.

Uno se puede preguntar ¿ de que forma puede afectar E.U el intercambio económico, político, cultural etc. entre nuestros países en cuestión? . Hay que tomar en cuenta que E.U es el principal socio comercial tanto de México como de Canadá, existe una triangulación de mercado que les impide acercarse más de lo que quisieran, aparte claro esta, de su ubicación geográfica.

A continuación veremos algunos de los principales artículos tanto exportados como importados de México con Canadá de 1970 a 1988, en este último señalaré sólo algunos de los que han tenido una mayor continuidad respecto a los años anteriores.

Exportaciones e Importaciones de México con Canadá
(Miles de Dólares)

El total de las exportaciones que llevó a cabo México durante 1970, fue de I 372 957, de los cuales Canadá contribuyó con II 698.

Mientras que en las importaciones, el total fue de 2 460 811 a Canadá le correspondió un total de 49 437.

En 1976 el total de las exportaciones fue de 3 264 186 de este total Canadá contribuyó con 48 212. En cuanto a las importaciones, el total fue de 6 029 589, a Canadá le correspondió 140 851.

En 1982 el total de las exportaciones fue de 21 006 133 del cual a Canadá le correspondió un total de 583 988. En las importaciones el total fue de 14 421 625, a Canadá le correspondieron de este total 319 490.

Para 1988 el total de las exportaciones tuvo una ligera baja llegando 20 657 633, una baja que se ve reflejada en una acentuada reducción en las exportaciones a Canadá, llegando a un total de 277 323, esta cifra representa un poco más del 50 % de exportaciones no hechas a Canadá.

En lo que respecta a las importaciones, estas se incrementaron a 18 903 359, es decir, el incremento fue sólo ya en el total porque para Canadá dicho aumento no fue nada representativo de este total le correspondieron 337 359. Esta cifra es realmente muy baja, sobre todo si tomamos en cuenta que de 1982 a 1988 son seis años en los cuales se dió un aumento de 18 116.

Podemos notar en base a estos totales, tanto de las exportaciones como de las importaciones de México con Canadá, que efectivamente el hecho de llevar a cabo visitas ministeriales entre ambos países ha reforzado un tanto su intercambio comercial, aunque no como los representantes de dichos países lo manifiestan en sus diversos discursos.

Quizá uno de los elementos insalvables que evita tener una relación más estrecha entre nuestros países en cuestión es sin duda, el de tener un vecino en común, la primera potencia mundial, los Estados Unidos. Con este se da un mercado triangular que evita una relación más directa y de más beneficio para México y Canadá.

Estados Unidos es el socio comercial más importante tanto para Canadá como para México, captando casi las tres terceras partes de sus mercados. Estados Unidos prácticamente abarca más del 65% de las exportaciones y de las importaciones de ambos países mientras que estos para E.U como mercados no son importantes ni mucho menos indispensables, ya que tiene una mayor diversificación de mercados.

A men de esto, se puede señalar de que a pesar del mínimo intercambio comercial entre México y Canadá a comparación del que existe o que tienen con los E.U, se ha ido incrementando mínimamente de los años setentas a los ochentas. Pero lo que sí es importante señalar, es que no es sólo un incremento en algunos de los productos en cuanto a volúmenes sino también a otros productos.

En los artículos exportados y en los importados podemos apreciar claramente que mientras unos productos dejan de adquirirse o de enviarse de un periodo a otro, son reemplazados por otros artículos.

ARTICULOS EXPORTADOS E IMPORTADOS CON CANADA DURANTE 1970

(Miles de dólares)

EXPORTACIONES

I/

TOTAL : II 698

2/

Algunos de estos artículos seleccionados fueron:

Tomate	76
Café	I 518
Sal común	312
Cacahuate	42
Piña en almibar o en su jugo	I37
Fresas frescas	64
Mandarina	228
Tequila	53
Naranja	II
Toronja	8
Bolsas, carteras o portamonedas de piel	230
Botas con corte o suela de piel	III
Sombreros de palma o paja	84
Bolsas o petacas de piel	I9
Prendas de vestir de tela de fibras animales excepto seda	9
Prendas de vestir de tela de algodón	I78
Artefactos de piel de todas clases	35
Estampas sobre papel o cartón	I4
Medicamentos para veterinaria	I2
Vidrio o cristal manufacturado de todas clases	105
Muebles de madera fina u ordinaria	90
Escobas y sus palos	30
Artefactos de hule	60

Artefactos de hierro o acero	7
Canastas de carrizo o vara	8
Alhajas y obras de plata	10
Espato-fluor o fluorita	2 580
Hilazas o hilos de algodón sin mercerizar	857
Hilazas, hilos cordeles o cables de henequén	261
Hilos de engavillar de henequén	194
Oxido de plomo	299
Litargirio	192
Algodón en rama sin pepita	241
Mercurio metálico	191
Sulfato de calcio mineral	31
Plomo en polvo	23
Carnaza preparada	40
Derivados del petróleo	381
Termómetros clínicos	26
Partes sueltas para motores de automóviles	1
Partes sueltas para chasis de automóviles	2
Otros artículos no seleccionados	322

1/ Véase, Anuario de Comercio Exterior de México, BANCOMEXT S.A, 1971, pp. 342-345.

2/ Véase, Revista de Comercio Exterior, mayo de 1971, vol. 21, núm. 5, p. 459.

I M P O R T A C I O N E S

I/

T O T A L : 49 437

2/

Algunos de estos artículos seleccionados fueron:

Leche en polvo o en pastilla	I 838
Queso, requesones, no específicos (n.e)	788
Jugo de manzana	225
Whisky	37
Avena	5
Vacunas, sueros, toxinas y otros productos similares	I 3
Medicamentos empleados en medicina o en veterinaria	95
Hilos o cuerdas de hule vulcanizado	35
Arboles de navidad (piezas)	21
Partes o piezas sueltas para automóviles	2 I90
Focos o tubos para la luz relámpago, excepto los de descarga	52
Capuchones, incluso los de tejidos tabulares	29
Libros impresos	I7
Papel y cartón	9 792
Papel blanco para periódico	5 029
Papel o cartón sin preparar	4 752
Papel y cartón preparado	II
Amianto (asbesto)	5 430
Pasta de papel	4 008
Fósforo rojo o amorfo	75
Pólvora de proyección	I
Hule natural o sintético	247
Hule butilo	II6
Matas "speis" u otros productos intermedios de la metalurgia de níquel	976
Carbono	272

Chapas de hierro o acero estafiadas	3 028
Fenol	97
Bovinos con o sin pedigree, excepto toros de lidia (cabezas)	2 044
Tractores	49
Vehículos equipados para obras de explanación	50
Máquinas de escribir contables	105
Instrumentos o aparatos de geodesia, etc.	28
Vatíhorímetros	151
Hornos para panaderías y pastelerías	32
Bombas de cobalto	32
Máquinas de escribir eléctricas	7
Prensas hidráulicas, excepto para algodón	262
Máquinas cortadoras o trituradoras de pasta de celulosa	673
Moldes de metales comunes para la vulcanización de llantas	59
Grúas con agulón hidráulico	135
Otros artículos no seleccionados	I 725

1/ Véase, *ibid.*, pp. 346-352
2/ Véase, *ibid.*

ARTICULOS EXPORTADOS E IMPORTADOS CON CANADA DURANTE 1976
(Miles de dólares)

EXPORTACIONES

I/

TOTAL: 48 212

2/

Algunos de estos artículos seleccionados fueron:

Sal común	I 983
Tequila	897
Camaron	10
Fresas congeladas, con adición de azúcar	177
Cacahuete con o sin cáscara	90
Café tostado o en grano	55
Ron	204
Chiles o pimientos preparados o conservados en vinagre	8
Bolsas, carteras, portafolios, petacas de piel etc.	415
Prendas de vestir de piel	205
Prendas de vestir exteriores de algodón	7 926
Estampas sobre papel o cartón	223
Muebles de madera	41
Escobas y sus palos	636
Motores para automóviles	3 544
Partes o piezas sueltas para motores de explosión o combustión interna	558
Partes, piezas sueltas y accesorios para automóviles n.e (no especificados)	221
Globos para recreo	6
Cuadros, pinturas o dibujos artísticos	558
Objetos de vidrio para servicio de mesa	266
Relojes de bolsillo, de pulsera y análogos	97
Libros impresos	26

Partes sueltas para chasis de automóviles	2
Algodón en rama sin pepita	755
Espato-Fluor o fluorita	4 814
Hilados de algodón	921
Hilados de henequén	3 609
Oxido de cinc	302
Aceites de petróleo n.e	I 227
Placas, hojas, bandas, películas o tiras de poliestireno, cloruro de polivinilo, etc.	60
Películas sensibilizadas sin impresionar	432
Partes sueltas para aviones, n.e	56
Azulejos	2
Máquinas de escribir	418
Partes o piezas sueltas para el acondicionamiento de aire	911
Aparatos fijos para usos sanitarios o higiénicos, de barro, cemento, etc.	555
Artículos de vidrio para el alumbrado y señalización	712
Partes o piezas sueltas para máquinas o aparatos para obras de explotación	61
Otros artículos no seleccionados	2 497

I/ Véase, Anuario de BANCOMEXT S.A, 1974-1977, op. cit. , pp. 214-217.

2/ Véase, Revista de Comercio Exterior, febrero de 1977, vol. 22, núm. 2, p. 267.

I M P O R T A C I O N E S

I/

T O T A L : I40 85I

2/

Algunos de estos artículos seleccionados fueron:

Leche en polvo o en pastilla	4 I62
Leche condensada	54
Whisky	I89
Leches y natas conservadas concentradas n.e	34
Sueros de personas o de animales inmunizados	45
Medicamentos empleados en medicina o en veterinaria	2
Partes o piezas sueltas para automóviles	2 453
Libros, folletos e impresos similares	I4
Capuchones, incluso los de tejidos tubulares, para las lámparas, mecheros, velas o similares	8
Partes de papel	4 84I
Amianto (Asbesto)	I6 552
Chapas de hierro o acero	I 624
Barras de aluminio	7I4
Planchas o láminas de acero inoxidable	I 066
Gasolina, excepto para aviones, miles de litros	3 864
Líquido generador de espuma mecánica para extintores de incendios	35
Gasoil (gasóleo) o aceites diesel (miles de litros)	I 242
Negro de acetileno	952
Suero en polvo	409
Pólvora de proyección	I20
Chapas, planchas o tiras de níquel sin alear	65
Hilados de poliuretano entorchados	2
Matas "speis" de níquel	990
Partes o piezas sueltas para máquinas o aparatos para la fabricación de pasta celulósica	32

Máquinas generadoras de corriente eléctrica	29
Vagones y vagonetas para el transporte de mercancías sobre carriles n.e	152
Partes y piezas sueltas para máquinas y aparatos para obras de explanación	692
Moldes de metales comunes para la vulcanización de llantas	206
Bombas, motobombas y turbobombas para líquidos	332
Turbinas de vapor	43
Máquinas o aparatos de inyección para la industria del hule	202
Placas de sujeción para vías férreas	546
Artículos no seleccionados	12 714

I/ Véase, *ibid.*, 218-222.
 2/ Véase, *ibid.*

ARTICULOS EXPORTADOS E IMPORTADOS CON CANADA DURANTE 1982

(Miles de dólares) +

EXPORTACIONES

TOTAL : 583 988 I/

Algunos de estos artículos fueron:

Camarón congelado	87 379
Fresa fresca	3 358
Fresa congelada	352 410
Pasas	25 834
Toronja	20 713
Mandarina	2 916
Naranja	17 390
Aguacates	5 463
Mango	37 359
Legumbres frescas	3 156
Ajos	52 117
Piña almibar o su jugo	18
Jugos naranja	2 813 368
Vinos de uva	3
Almendra de ajonjolí	20 327
Calabaza descascarillada	26 825
Semillas chia	6 005
Café crudo sin cáscara	106 649
Café tostado	93 066
Artículos de confitería	95 392
Plantas orquídeas	514
Imitaciones de flores	205

Follajes u hojas	4 979
Diarios y publicaciones	125
Algodón en rama sin pepita	229 955
Hilados de algodón	108 604
Hilados de henequén	2 333 176
Prendas de vestir exteriores de algodón	2 387
Ropa exterior femenina	20 965
Hilados fibras textiles sintéticas	332 507
Bisutería de fantasía	8 706
Manufacturas de onix	59 567
Moldes de metales	2 009
Aceites de petróleo crudo	88 862 985
Gasoil	23 438
Aditivos aceites lubricantes	68 670
Polibutadieno-estireno	25 026
Poliestireno	13
Poliamidas	3 909
Latex de caucho sintético	49 184
Negro de humo	7 203

I/ Véase, Revista de Comercio Exterior, abril de 1983, vol. 33, núm. 4, p. 370.

+ Fuente: Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
Dirección General de Estadística Sectorial
e Informática
Sistema de Estadísticas de Comercio Exterior
(Microfichas)

IMPORTACIONES

I/

TOTAL: 319 490

*

Algunos de estos artículos fueron:

Musgo	4 862
Trigo	16 500 566
Alpiste	7 593
Salmones	25
Chícharos, arvejones, guisantes	16
Almidones y féculas	793
Semillas de nabo	5 896 274
Aceite de soya	50 173
Whisky	58 651
Vacas de raza lechera	1 693 434
Bovino c/ pedigree alto reg.	45 161
Limas diamantadas	10 430
Bombas hidráulicas	3 813
Bombas de aceites para motores	1 109
Turbinas de vapor	17 935
Sierra circular diamantada	3 857
Cable cordaje de alambre	3 741
Hornos para panadería	30 090
Rodillos acanalados de acero	220 000
Compresor, motocompresor, aire	8 500
Ventiladores	6 560
Equipos de aire acondicionado, auto	4 041
Excavadoras, acción hidráulica	267 572
Piezas exclusivas, máquinas de escribir	485 479
Aspiradora, polvo, agua industrial	646
Bisutería de fantasía	22 200
Diamante industrial	1 342

Imitación piedra preciosa/semipreciosa	16 500
Fundición bruto lingotes	160 830
Lámina cromada sin trabajar	5 815 698
Polibutadieno	187 947
Polibutadieno-estireno	3 185
Poliетенopropileno	33 397
Caucho butilo s/ negro humo	183 269
Correa caucho	266
Pasta papel mecánica madera	167 115

I/ Véase, *ibid.*
 * Fuente: *ibid.*

ARTICULOS EXPORTADOS E IMPORTADOS CON CANADA DURANTE 1988
(Miles de dólares) +

EXPORTACIONES

TOTAL : 277 323

Algunos de estos artículos fueron:

Fresa fresca

Naranja

Limón

Mandarina

Toronja

Mango

Papa

Aguacates

Tomates frescos

Algodón en rama sin pepita

Café crudo en grano sin cáscara

Artículos para fiesta de navidad

Gasoil

Gasolina

Grasas y aceites lubricantes

Fuel oil

I/ Véase, Revista de Comercio Exterior, julio de 1989,
vol. 39, núm. 7, p. 644.

+ Fuente: Secretaría de Comercio y Fomento Industrial,
Dirección General de Estadística Sectorial
e Informática
Sistema de Estadísticas de Comercio Exterior
(Microfichas)

IMPORTACIONES

TOTAL: 337 606

I/

Algunos de estos artículos fueron:

Arroz descascarillado	443
Chícharos (arvejonos o guisantes)	19 730
Frijoles excepto para siembra	184 741
Camarones, langostinos	1 076
Huevos frescos	28 489
Vacas lecheras	993 677
Salmones del pacífico	5 542
Miel natural	89
Flores frescas	430
Arboles de navidad	4 462
Azufre en bruto y azufre sin refinar	25 639 893
Fósforo rojo o amorfo	194 487
Oxido de níquel	186 885
Matas de níquel	388 661
Níquel sin alear	7 870 922
Polvo de níquel	1 378 740
Imitaciones de piedras preciosas o semipreciosas	193 643
Celulosa en polvo	8 250
Polibutadieno-acrilonitrilo	11 891
Caucho etileno propileno-dieno	58 131
Papel Kraft a base de celulosa	76 012
Amplificadores eléctricos	4 470
Volímetros indicadores no digitales	1 000

I/ Véase, ibid.

* Fuente: ibid.

Algunos de los principales artículos que han tenido una cierta continuidad durante 1970 a 1988 son:

En exportaciones

Fresa fresca, Naranja, Toronja, Tomate, Algodón en rama sin pepita, Derivados del petróleo, Artículos de navidad, Partes y accesorios para automóviles etc.

En importaciones

Vacas lecheras, Bovinos, Chicharos, Leche en polvo o en pastilla, Whisky, Pólvora rojo o anarfo, Polvo de níquel, Hatas de níquel etc.

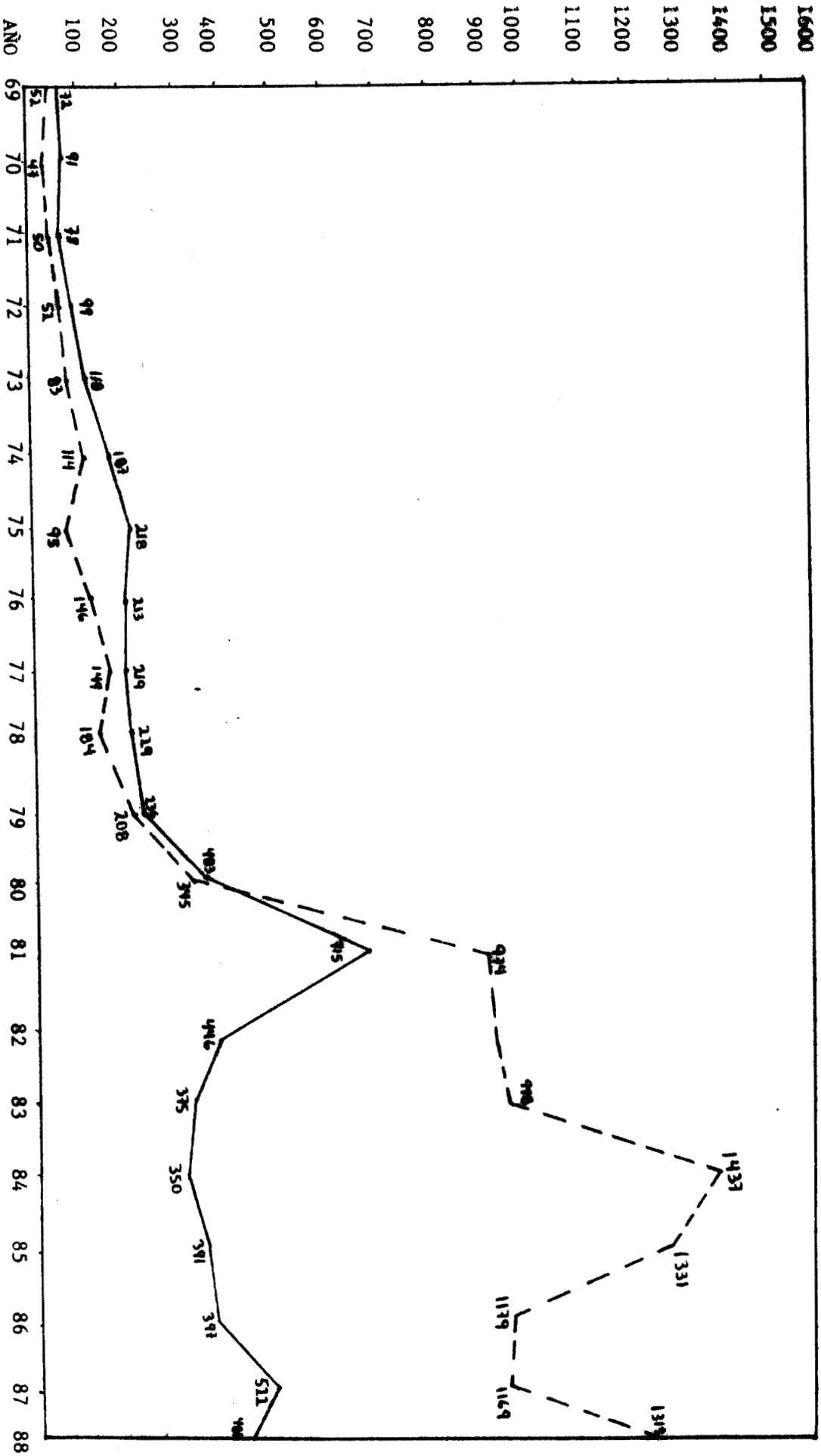
De tal suerte que en los artículos tanto exportados como en los importados de 1970 a 1988 que observamos anteriormente podemos ver la diversificación de productos que ha venido dándose en estos últimos dieciocho años, aparte repite, de los artículos que han mantenido cierta continuidad.

Esperamos que los nuevos Ministros de ambos países se preocupen por seguir estrechando sus relaciones comerciales, que aunque E.U sea el más beneficiado, no deja de tener ciertos resultados positivos para ambos países.

REPRESENTACION GRAFICA
INTERCAMBIO COMERCIAL
MEXICO - CANADA
1970 - 1988

Fuente: Statistics Canadá.

COMERCIO MEXICO-CANADA (MILLONES DE DLS. CDN)



LINEA CONTINUA: EXPORTACION CANADIENSE A MEXICO

e) Evaluación económica de los tratados bilaterales y multilaterales en los que participan México - Canadá

Seguramente se pensará que estos países tienen una gran cantidad de tratados bilaterales. A decir verdad son pocos y sólo uno de gran trascendencia al menos por el momento.

El tratado del que hablamos es el " Acuerdo de Cooperación Industrial y Energético " . Este Acuerdo es de enorme trascendencia, ya que establece nuevas relaciones entre México y Canadá, a partir de la fecha en que fue firmado, en mayo de 1980. Recordemos que el petróleo se encuentra dividido en dos grandes ramas: los petrolíferos y los petroquímicos.

El petróleo es uno de los energéticos más indispensables para que cualquier país salga adelante, así como el poder de negociación que le da en el ámbito internacional.

La producción y distribución de este energético así como su balanza comercial respecto a Canadá se trata más en detalle en el inciso sobre Cooperación Energética.

A nivel multilateral estos países también forman parte en varios de los " Acuerdos Internacionales " , ya sea como países exportadores o importadores de los productos como son: del café caucho, cacao, sobre transportes aéreos etc.

Dichos Convenios son propuestos y aprobados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio (UNCTAD).

Un Acuerdo que tiene poco tiempo en vigor es el de E.U con Canadá. Estos países tienen pensado en incluir a México para que se forme un tratado trilateral que será el mercado más importante del mundo.

Decimos que se está analizando la situación, para ver las ventajas y desventajas de este tratado, tanto para los E.U , para Canadá y para el mismo México.

Si se forma este tratado trilateral seguramente traerá consecuencias económicas tanto para los países que lo forman como

para el resto del Continente, así como una relación más estrecha con la Comunidad Económica Europea.

Los tratados bilaterales y multilaterales en los que participan México y Canadá, les acarrea beneficios que se reflejan en sus economías. Al igual que a otros países en el mundo.

B. RELACIONES POLITICAS

COINCIDENCIAS A NIVEL DE :

a.I) a nivel general

La actividad diplomática que realiza cada país con otros, a través de su política exterior en un mundo caracterizado por su interdependencia, hace que esta se adecue a las condiciones cambiantes del contexto internacional.

Esto se va a lograr de acuerdo a una planeación estratégica de la vinculación de cada uno de los países, con el resto del mundo, en lo económico, en lo político, lo social y lo cultural. En México desde luego, sin dejar a un lado las bases y los principios en los que se sustenta su política exterior.

Al hablar de lo económico parece ser una regla el tener que hacerlo también de la política y viceversa. Lo que sucede es que cada aspecto influye de una forma u otra sobre el otro.

Una vinculación precisamente en lo económico la mantiene Canadá con Japón desde los años cincuenta.

Japón produce enormes cantidades de excedentes que exporta como inversiones directas (ID) a diferentes países del mundo y lo va poblando con empresas transnacionales.

En cada país en los que exporta su inversión directa lo hace con fines diversos, a Canadá lo ve como proveedor de materias primas que permitieron el "milagro nipón" : minerales metálicos, energéticos y reuniones forestales, estas exportaciones fueron realizadas por empresas niponas dedicadas al comercio. Pasa lo mismo con Brasil donde los capitales japoneses tienen tiempo invirtiendo ahí.

Mientras que a México y a otros países latinoamericanos, los japoneses los ven como mano de obra barata, de ventajas fiscales y de mercado para su exportación de capital Know how y para su tecnología. Y al mismo tiempo ven a México como una puerta a

una parte de A.L .

Ahora bien, Canadá y México en relación al mercado norteamericano, son dos lugares indicados para complementar la más controvertida presencia nipona en los Estados Unidos.

Las inversiones directas de Japón en Canadá a ido en un constante aumento, de tal suerte que después de haber pasado de pocos millones de dólares a principios de los setenta, pasa a unos mil millones en 1981, y para 1988 alcanza una cifra de tres mil 200 millones de dólares.

Estas inversiones se han colocado en los sectores clave de la economía del país, como minerales, forestales, en el campo automotriz, turismo. Otras ramas - el comercio al por mayor, telecomunicaciones, satélites, lasers y creación de programas para computadoras (software).

El país que más capta las inversiones japonesas son los E.U con 71 mil 900 millones, que son el 38.6 % del total, le siguen Gran Bretaña con 10 mil 600 millones, que son el 5.7 % Australia con 8 mil 100 millones, con el 4.4 % , Brasil con cinco mil 600 millones, con el 3 % y Canadá que recibió tan sólo el 1.7 % de la inversión directa japonesa en el extranjero.

No cabe duda, que los E.U son una gran potencia que absorbe la mayor parte de inversiones del Japón, que absorbe también la mayor parte del comercio exterior tanto de México como de Canadá, un país con el que es sumamente difícil desligarse, pese a la apertura de nuevos mercados. Por el contrario, Canadá y los E.U llevaron a cabo un Tratado de Libre Comercio (ALEUC) , el 12 de enero de 1988, el cual entró en vigor el 1o. de enero de 1989.

Este acuerdo prevé la reducción gradual de aranceles en un período de diez años. En este Tratado se analiza al menos hasta este momento, las posibilidades de que México también forme parte de este Tratado.

En este momento en que se llevan a cabo la formación de blo

ques económicos, como la unificación de la Comunidad Económica para 1992 o la conformación de la Cuenca del Pacífico con Japón y Corea del Sur como ejes. Los países en vías de desarrollo tendrán que aumentar sus transformaciones productivas y sus esfuerzos de exportación o correrán el riesgo de ser marginados.

La relación que tiene Canadá con Japón no es de ninguna forma un impedimento para seguir con su expansión y diversificación de mercados.

Una área con la que tiene nexos tradicionales y que es de suma importancia para Canadá es la de Europa.

Este interés por Europa se ve reflejado en el documento general de 1972, año en que tuvo lugar el último intento de efectuar una renovación de la política exterior. "Este documento general está integrado por otros cinco documentos particulares donde se tratan más en detalle la política canadiense en los siguientes campos: Latinoamérica, Europa, El área del Pacífico, Las Naciones Unidas y el Desarrollo Internacional" I /

El interés de Canadá por Europa se ve reflejado para los años ochenta con el Primer Ministro Brian Mulroney, quien subió al poder en 1984.

En su política exterior con otros países hace prioritaria precisamente estas relaciones. Primeramente con los Estados Unidos (coincide México con Canadá en esta prioridad), y con los países del Pacífico. Con E.U firmaron un Acuerdo de Libre Comercio y están buscando acuerdos a largo plazo con Japón.

Después de estas dos regiones figura la Comunidad Económica Europea (CEE), otras áreas de expansión a corto plazo es con la Unión Soviética y con los países de Europa Oriental.

I/ Véase, Documento General, del Departament of política exterior, Ottawa, 25 de junio,

Pero es posible que añadan América Latina y al Caribe.

Esto es en cuanto a los intereses de Canadá en Europa, mientras que las relaciones de México son un tanto distantes por las condiciones tanto internas como externas en nuestro país, sin embargo, en 1975 con la firma del Acuerdo de Cooperación entre México y la CEE, se ha ido conformando un amplio marco institucional para el desarrollo de los intercambios con la Comunidad.

En la inauguración del Seminario sobre el Mercado Unico Europeo, el 18 de octubre de 1989, el Secretario de Relaciones Exteriores Fernando Solana dijo :

"Nos interesa fortalecer los vínculos con la Comunidad Económica Europea. A Europa nos unen ligas ancestrales de cultura. Y con la integración que la convertirá a partir de 1992 en el mayor mercado del planeta, y en el motor más importante de la economía mundial durante la próxima década, nos interesa como mercado y como proveedor, como inversionista y como socio en el campo de la cooperación tecnológica" 2 /

Asimismo México y Canadá han participado en diversos foros internacionales y organismos multilaterales entre los que se encuentran : el que se realizó en Naciones Unidas, donde se propuso un proyecto realizado en la década de los setentas, la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Un instrumento que fue concebido para el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Social, para la defensa de la soberanía económica de los países en vías de desarrollo y la regulación de las relaciones económicas internacionales sobre bases de mayor justicia y equidad.

2/ Véase, " Debemos diseñar una nueva estrategia hacia Europa " , en textos de política exterior , No. 19 , S.R.E.

Otro aspecto importante a nivel multilateral es el Desarme. En América Latina el Tratado más importante sobre esta cuestión es el "Tratado de Tlatelolco" , Canadá no forma parte de este tratado por no ser un país latino, pero lo apoya totalmente.

México y Canadá así como muchos países del mundo pugnan por el desarme nuclear, así como de todos los tipos de armas que pongan en peligro no sólo la vida de los que combaten sino de todo ser viviente, muchos de ellos ajenos a estos conflictos. La posición de México siempre ha sido:

" En materia de desarme y de derechos humanos, colonialismo y solución negociada de los conflictos, en la discusión de las cuestiones relativas al Orden Económico Internacional y a la defensa de los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos, en cuanto al apoyo incondicional del multilateralismo, México continuó con su larga y justificada tradición "

3 /

México y Canadá pugnan porque los conflictos se resuelvan por la vía diplomática y la negociación política, sin embargo, muchas veces no resulta así.

El suceso más reciente fue la invasión de tropas Iraquíes sobre Kuwait el 2 de agosto de 1990, esto fue analizado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, pero no se logró detener esta invasión, y el 16 de enero de 1991 se inician las hostilidades en el Golfo Pérsico.

Esta vez las posiciones de México y Canadá son diferentes.

El Gobierno canadiense justifica la presencia de sus tropas en el Golfo Pérsico para asegurar y reafirmar la paz. A pesar de la oposición de gran parte de la Cámara de los Comunes, Brian Mulroney decide participar militarmente en misiones

de carácter ofensivo.

A parte de la ayuda militar de Canadá, aportó también máscaras contra gas, paquetes económicos en millones de dólares canadienses.

Mulroney argumentó que la guerra contra Iraq era un elemento moral y aunque nadie deseaba la guerra, a veces había que luchar por la paz.

La posición de México fue la de siempre que surge un conflicto bélico y que fue muy distinto a la de Canadá, ya que pugnó por una solución pacífica.

En un Mensaje a la Nación del Presidente Carlos Salinas de Gortari el 16 de enero de 1991 con motivo del conflicto en el Golfo Pérsico, hace conocer la postura que asume México :

" No habrá tropas mexicanas involucradas en el conflicto hemos retirado ya a todos los mexicanos de Iraq y ofrecido protección a nuestros connacionales que se encuentran en los países de la región. Manteniendo la normalidad de las relaciones con nuestros vecinos; la buscaremos en la Comunidad de Naciones. Nuestra posición será respetuosa del derecho promotor de la paz " 5 /

Así pues, vemos que en esta ocasión México y Canadá no tomaron la misma posición, pero en otros asuntos del mismo tipo en los organismos multilaterales coinciden, de ahí que estos permanezcan en las mismas Organizaciones y en sus diferentes organismos especializados, apoyando las decisiones que ahí se resuelvan.

5/ Véase, " México es una Nación de Paz " , en textos de política exterior , No. 73 , S.R.E

a.2) a nivel continental

Una de las áreas geográficas de gran interés y de gran relevancia es sin duda, la de América Latina y del Caribe. Antes de conocer la relación e importancia que tienen México y Canadá en esta área, veremos primero la situación de estas mismas.

No pretendemos hacer una revisión histórica y minuciosa de América Latina y del Caribe. Sólo nos ubicaremos dentro del siglo XX, siglo de gran trascendencia para todos los pueblos del mundo, y siglo en el que precisamente vivimos.

América Latina comprende a México, tres países del Caribe (Cuba, Haití y la República Dominicana) y los países de América Central y del Sur.

Los pueblos latinoamericanos y caribeños tienen cierta similitud en sus procesos históricos, esto nos permitirá hacer un análisis un poco generalizado, para evitar adentrarnos a cada uno de los países de estas regiones, pues cada uno de estos países merece una atención especial por el papel que juegan en el Continente.

La situación prevaleciente de los países latinoamericanos es de: grandes desigualdades e injusticias, padecen pobreza y miseria, manifiestas diferencias entre pobres y ricos, explosión demográfica, así como una inestabilidad que se ha convertido en una característica permanente de esta área. Precisamente América Latina ocupa el primer lugar en cuanto a derrocamiento de regímenes, es la zona más explosiva en este aspecto.

La crisis de 1929, la Segunda Guerra Mundial, las secuelas y los proyectos del periodo post-bélico, desencadenan procesos que influyen decisivamente en la evolución y conformación de nuestras naciones y de sus sistemas políticos.

Recordemos que al término de la Segunda Guerra Mundial el poder se polarizó Estados Unidos - Unión Soviética, y la cual de alguna forma va perfilando una nueva relación de dependencia.

predominio de las corporaciones internacionales para América Latina y el Caribe.

El predominio de estas corporaciones internacionales es importantísimo, pues es como un cáncer lacerante, va minando la voluntad de la mayoría de las masas y aún de la misma clase en el poder.

Nos preguntamos como el proletariado que es la gran mayoría de las masas, no tome medidas al respecto?

y cómo la clase minoritaria se sigue manteniendo como clase hegemónica?

Primeramente, uno de los factores ya muy conocidos que permiten a la clase explotadora mantener su situación, es la alianza de las burguesías y de las burocracias locales a los centros hegemónicos del poder.

Elemento de grandísimo peso y enormes consecuencias. Pues los que ejercen el poder manipulan abierta o secretamente a las grandes masas, y al mismo tiempo fortalecen y convalidan las ideologías de las propias clases dominantes latinoamericanas, especialmente en los que se ejerce el poder bajo dictaduras como Chile y Haití, por citar un país latinoamericano y otro caribeño.

El otro factor o elemento de gran importancia, es el de la falta de capacidad para desempeñar un papel libertario por parte de las grandes masas. La falta de capacidad no es de pensamiento sino de llevar a cabo lo planeado, concretizarlo así como de conseguir todo lo necesario para el logro de sus metas.

Los países latinoamericanos y caribeños para no utilizar políticas de fuerza como armas de defensa ante poderes coloniales internos y neocoloniales externos, como las intervenciones político-económicas y los procesos democratizadores, combinados con invasiones militares directas e indirectas, así como con la violación del derecho de no intervención, tienen como opción

la construcción de sistemas de integración latinoamericana (SELA, ALALC, ALADI) , por citar algunos mecanismos de defensa ante estas situaciones, que les permitan de alguna forma defender la soberanía de todos y cada uno de sus pueblos, y que repercutan en la gran mayoría de las masas.

En lo que respecta a la relación e importancia por parte de Canadá sobre América Latina y el Caribe, este se manifiesta precisamente en otro de los documentos que integran al documento general, en el que se hace referencia en el inicio anterior es precisamente el referente a América Latina y el Caribe. Aquí el gobierno canadiense estableció una serie de medidas a seguir . Consiste en un conjunto de programas coordinados para reforzar la relación con los países latinoamericanos. Este reforzamiento de vínculos bilaterales se refieren al incremento de la ayuda para el desarrollo, a los incentivos para aumentar el comercio y las inversiones, y el fomento de mayores intercambios técnicos, científicos y educativos.

Canadá ya tenía relación con los países latinos, con intercambios y asociaciones aunque nunca han sido de gran trascendencia, situación que los canadienses pretenden cambiar. Más sin embargo, el gran obstáculo que se les presenta, son los Estados Unidos. Este gran país oculta y separa a Canadá de América Latina y no sólo eso, va más allá, Estados Unidos tiene muchos intereses complejos y penetrantes, mayores que los de México y Canadá. Y claro, esto determina y condiciona las relaciones de Canadá con los países al sur del Rio Grande.

Las demandas económicas de los países de América Latina se dirigen fundamentalmente a los Estados Unidos, pero también hasta cierto punto al Canadá y a otros países desarrollados. América Latina ha tenido y tiene desde hace mucho tiempo lazos de amistad con países europeos, al igual que mantiene nexos con algunos países de Asia como Japón y que según parece van en lento pero continuo ascenso.

Las relaciones de Canadá con América Latina y con los países caribeños de la Mancomunidad Británica, con los cuales Canadá ya tiene nexos cercanos, coinciden y se complementan en esta región.

Unas relaciones más estrechas con los países de América Latina sobre la base de mutuo respeto y beneficio recíproco, permitiría el fortalecimiento de la soberanía e independencia del Canadá, y el someterse más ampliamente al influjo de la cultura latinoamericana enriquecería la vida canadiense. El aumento del comercio con A.L y una inversión prudente en esa zona, aumentarían la capacidad de Canadá para aportar su contribución al mundo. Análogamente, un diálogo más estrecho con algunos de estos países, sobre problemas mundiales, puede aumentar la capacidad del Canadá para desempeñar un papel independiente en asuntos internacionales.

Entre los canadienses que visitan a Latinoamérica y viceversa se encuentran : hombres de negocios, turistas, músicos, estudiantes, científicos etc. . Ya sea que permanezcan en forma temporal o se queden a vivir en ese otro país.

El móvil central de la política del gobierno canadiense con los países latinos, es el de acrecentar las posibilidades de beneficio mutuo, especialmente en lo económico, para mejorar las condiciones de vida, así como el de lograr una justicia social. Esto se logrará con un mayor acercamiento entre estos países, abarcando todas las áreas posibles en los principales ámbitos.

Los objetivos de la política exterior de Canadá hacia América Latina son los siguientes :

a) desarrollar y fortalecer, de forma coherente y definida la posición distintiva del Canadá en asuntos continentales, en términos tanto de los intereses nacionales del Canadá como de las relaciones de Canadá con los países de A.L consideradas

individual y colectivamente.

b) enriquecer la calidad de vida tanto de Canadá como de A.L , fomentando y apoyando intercambios culturales y científicos.

c) dar a conocer tanto a Canadá como también la calidad de vida canadiense en A.L y dar a los canadienses una conciencia de la vida, los valores y las aspiraciones de los latinos.

d) donde sea posible, cooperar con los países Latinoamericanos en empresas destinadas a preservar el ambiente armonioso del Continente.

e) mediante ayuda al desarrollo, la investigación de otras formas, contribuir al desarrollo económico de A.L y así fortalecer la justicia social entre regiones del Continente.

f) fomentar el crecimiento económico del Canadá promoviendo intereses canadienses comerciales, permanentes o transitorios en A.L .

g) promover la paz y la seguridad mundial, cooperando con los gobiernos latinoamericanos en los asuntos internacionales, a cuya solución tanto ellos como Canadá puedan contribuir compatiblemente.

h) estimular las relaciones de todo tipo de pueblo a pueblo en especial asegurar el bienestar de los ciudadanos canadienses que residen o viajan por América Latina.

Vemos que el documento concerniente a América Latina y el Caribe suena muy prometedor, pero sólo eso - prometedor. Ya que no llegaron a cristalizarse en políticas concretas, al menos hasta nuestros días.

Sin embargo, hay que reconocer que Canadá no se olvida de América Latina, de tal suerte tenemos que :

" A partir de los setenta comenzó a desarrollarse una política hacia la región, consiste en asistencia económica y financiera,

apoyo a las gestiones diplomáticas y políticas de los países del istmo y de América Latina en general (CONTADORA, GRUPO DE RIO, ESQUIPULAS); abriendo las puertas a un número de refugiados - unos 30 mil de Centroamérica, y prometiendo un apoyo participativo en el proceso de verificación y control de los acuerdos de paz de Esquipulas junto a Alemania Federal y España" I /

Mientras que la política exterior de México en el área de América Latina y el Caribe era un tanto fría, en gran parte por los conflictos militares que había, además de la crisis internacional y si a esto le aunamos el carácter aislacionista y contemplativo de su política exterior, vemos pues que hasta cierto punto se podía justificar. Si porque si hacemos memoria en la historia de nuestro país se dieron intervenciones extranjeras, perdimos una parte de nuestro territorio, situaciones que definitivamente influyeron en el rumbo a seguir de la política exterior.

Esta situación prevalecía casi en todos los países latinos o mejor dicho para con todos los países latinos, la política exterior de México, excepto para con los Estados Unidos. Esto es obvio, los E.U. comparten con México una misma frontera, más aún son su mayor socio comercial ya que absorbe casi el 65 % de sus exportaciones, esto le hace tener una relación más estrecha a pesar de la política exterior mencionada anteriormente.

La relación con los E.U. necesaria e imprescindible, pues México no se puede aislar completamente en un mundo inter-

I/ Véase, ¿Qué hacer y por qué?, en Semana Latinoamericana Revista No. 134, Año 3, mayo 22, México, 1989.

dependiente, esto no quiere decir que México estuviera de acuerdo con las decisiones tomadas por los E.U en su política exterior, no sólo hacia México sino con el resto de A.L , ya que muchas veces hizo patente su desacuerdo en los diversos foros internacionales, porque la mayor parte de esas políticas son de corte militar intervencionista. Tal es así, que podemos comprobarlo en los países de Centro y Sudamérica, donde la mayoría de estos países tienen gobiernos de corte militar y la intervención de los E.U es muy clara.

Otra forma de intervención es también la ayuda de tipo económico y financiera, donde se dan imposiciones y restricciones diversas, que son determinantes para el mismo desarrollo de estos países.

Los países latinoamericanos como señalamos anteriormente muchos de ellos por ser de tipo militar adquiridos por golpes de estado y siendo las bases de la política exterior mexicana la no intervención y autodeterminación es lógico pensar que no se quisiera tener una relación más cercana, al menos en esos momentos, ya que de hacerlo sería ir en contra de sus mismos principios.

Pese a esta situación, en la gira presidencial del entonces Presidente Luis Echeverría A. , se creó un organismo conocido como (SELA), se creó para que sirviera como instrumento para fijar y coordinar políticas para defender los precios de las materias primas, mejorar los términos de intercambio comercial y establecer mecanismos que garanticen condiciones óptimas para la importación de bienes de capital y tecnología.

En cuanto a su relación con el Caribe, ésta también casi no existe, nos dice Mario Ojeda : las causas que explican la escasa relación de México con los países del Caribe cuyo idioma no es el español, pueden resumirse en los siguientes puntos :

" el carácter hasta la fecha reciente de colonias europeas y la distinta herencia histórica que determina diferencias culturales. Esta situación del Caribe, no solo evita tener en los setenta una relación con México sino con los demás países latinoamericanos, e igualmente evita tener una integración latinoamericana que podría acarrearles mejores situaciones y mayores oportunidades de desarrollo" . 2 /

Antes de terminar el mandato presidencial de Luis Acheverría fueron descubiertos nuevos yacimientos petrolíferos. Pese a la crisis económica, política y social por la que atravezaba el país, no hizo uso de estos nuevos pozos, fue hasta un año después con el nuevo Presidente José López P. que utilizó este energético para superar la difícil situación del país.

No podemos decir que el petróleo le dió un carácter activo a la política exterior durante su mandato, porque este carácter activo lo podemos observar en el sexenio anterior con la creación precisamente del SELA. De lo que sí podemos hablar es que al hacer Portillo uso del petróleo, éste le dió una reactivación a la política exterior que había quedado varada al inicio de su sexenio, tal es así que adquirió un nuevo auge, un nuevo impulso y mayor presencia en los foros internacionales.

Entre las acciones que México realiza en este período, uno de los más importantes por su magnitud fue el que suscribieron México y Venezuela en agosto de 1980 - el "Acuerdo de San José" Este Convenio consiste en abastecer de petróleo en partes iguales a los países de Centroamérica y del Caribe.

Asimismo, México le proporcionó a Nicaragua donativos, a su gobierno no revolucionario, así como préstamos de carácter bilateral. La ayuda fue de tipo económico y financiero.

2/ Véase, OJEDA, Mario, México: El surgimiento de una política exterior activa, México, SEP, cultura, p. 28.

Vemos que las funciones llevadas a cabo por el gobierno en cuestión de política exterior son sumamente relevantes, así como comprometedoras en el ámbito internacional, esta situación prevalece al término del gobierno de López Portillo, ya en 1982-1988 con Miguel de la Madrid n. como presidente, la política exterior tomará nuevos caminos a nivel bilateral y multilateral.

Una de las principales áreas de interés por los graves riesgos a la paz y a la seguridad nacional que implica el conflicto Centroamericano, y de que la cooperación latinoamericana se hace imperativa para enfrentar este problema, se hacia necesario aunar esfuerzos para lograr la pacificación de esta área.

De tal suerte que en enero de 1983, México, Colombia, Panamá y Venezuela, forman el Grupo de "CONTADORA".

Este Grupo desde su fundación propicia las condiciones adecuadas para una paz duradera y el desarrollo económico y social de los pueblos.

Dos años después de realizar varios intentos para lograr la paz, a través de CONTADORA, surge un Grupo Latinoamericano conocido como el Grupo de Apoyo, este está integrado por Argentina, Brasil, Perú, Uruguay. Estos dos grupos realizan una intensa labor política y diplomática, afortunadamente son apoyados por los propios Centroamericanos y por la Comunidad Internacional.

Los problemas de C.A se mantienen, las negociaciones se ven bloqueadas e interrumpidas, los E.U son en gran parte los causantes de que los países C.A no puedan llegar a un acuerdo. Sus continuas intervenciones en lo militar y financiero a los contras de Nicaragua, evitan una firma en el Acta de Paz.

Pese a estas condiciones que rodean a CONTADORA y al Grupo de Apoyo, estos no cesan en sus intentos por lograr la paz en el área, tal es así, que efectúan constantes reuniones estos Grupos.

Por mencionar algunos; la reunión de CONTADORA y del Grupo de Apoyo conocida como Esquipulas. Se le da este nombre porque se lleva a cabo en una aldea de Guatemala con ese nombre, en mayo de 1986.

Esta reunión no pretende sustituir a CONTADORA, sino consolidar sus gestiones.

A finales de ese mismo año se crea un mecanismo de consulta permanente llamado Grupo de los Ocho. Este está formado por los integrantes del Grupo CONTADORA y los del Grupo de Apoyo.

Todos estos mecanismos de consulta descritos, tenían un objetivo en común, lograr la paz por la vía diplomática en Centroamérica, ya que de no hacerlo se agudarizarían los conflictos con repercusiones desastrosas, no solo para los países en cuestión, sino para el resto de Latinoamérica.

Dentro de otras cuestiones, tenemos que una de las más importantes es la deuda exterior no solo de México sino del resto de los países latinoamericanos.

Al respecto, en junio de 1984 hubo una reunión en Cartagena, Colombia " los cancilleres y ministros responsables incluidos del área financiera de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, Rep. Dominicana, Uruguay y Venezuela para examinar los efectos en la región de la crisis económica internacional. A iniciativa de México se creó el "Consenso de Cartagena" como mecanismo de consulta regional abocado a encauzar los lineamientos emanados sobre los problemas del endeudamiento externo y los obstáculos que opone a la reactivación del desarrollo económico de los países latinos. El Consenso ha logrado generar posiciones comunes fundamentales que ganan cada vez mayor terreno en las negociaciones con los organismos financieros y la banca privada internacional" 3 /

3/ Véase, evaluación 1982 - 1988, S.R.E , p. 13.

Otro elemento importante dentro de la política exterior en este sexenio que tiene años de tradición es la relacionada con la actividad diplomática, en este aspecto México otorgó asilo a 126 nacionales L.A y en su mayoría de C.A que huyen de su lugar de origen, debido a los problemas militares existentes.

Así pues, vemos los caminos tomados por México y Canadá en su política exterior durante el período 1970 - 1988.

La política exterior de Canadá plasmada en uno de los documentos que conforman el documento general para los años setenta nos deja ver el interés que tiene sobre esta área. Más sin embargo, para finales de los ochenta, vemos que dichos proyectos no se llevaron a cabo.

Esta fue la última revisión de la política exterior que llevó a cabo Canadá con América Latina.

Ya para la década de los ochenta con Brian Mulroney a la cabeza como Primer Ministro, miembros de su Gabinete se inclinan por la "apertura" hacia América Latina. Tal vez por su reciente ingreso a la OEA el 10 de febrero de 1990 (entre otras cosas, claro). Se interesó por fortalecer sus vínculos entre los países del hemisferio. Pero no podemos negar la enorme importancia de toda L.A y del Caribe no solo en el Continente sino en todo el Mundo.

Las autoridades correspondientes del Canadá han hecho revisiones sobre la importancia comercial, económica y política de América Latina. Tal es así, que el Ministro de Comercio Exterior, John Crosbie descubrió recientemente que es el comercio con A.L el que más beneficio le da por valor agregado.

"Para entender la importancia de los mercados latinoamericanos resultan ilustrativas las declaraciones de Ivan Head, director del Centro de Investigaciones sobre el Desarrollo Internacional (CIDI), un organismo estatal canadiense: Canadá perdió más de 18 mil millones de dólares en exportaciones y 130 mil empleos en los últimos siete años a causa de la deuda.

externa que deprime las economías de los países en vías de desarrollo" 4 /

Con estos datos nos damos cuenta de la importancia que va adquiriendo América Latina y el Caribe.

Por lo que respecta a Centroamérica, Canadá tiene un interés especial que se ha reflejado en medidas concretas. Como la creación del Comité Especial para C.A . Con las recomendaciones de dicho Comité, acordó destinar 100 millones de dólares canadienses para esa región.

También participó con militares en el Grupo de Observadores de Naciones Unidas para C.A , junto con militares de España, Colombia, Irlanda, Venezuela y elementos civiles de la Rep. Fed. de Alemania.

Mientras que México ha elaborado para fortalecer la cooperación bilateral y regional con América Central, mediante acciones que incluyen un programa de cooperación económica financiera en favor de la región, un programa de desarrollo profesional para ciudadanos Centroamericanos y amplios beneficios arancelarios para incrementar las exportaciones C.A a nuestro país.

Por último, veremos que sucedió con el "Acuerdo de San José" este ha sido renovado en seis ocasiones dentro de este período 1982-1988, constituye el mecanismo de cooperación más importante que haya emprendido algún país latinoamericano en esa zona. Este programa ha beneficiado a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Rep. Dominicana y Belice, a través del petróleo crudo y la asignación de recursos crediticios fundamentales para financiar proyectos de desarrollo, en sectores clave de las economías de esos países.

4/ Véase, La política exterior de Canadá , en Semana Latinoamericana, Revista No. 157, Año 4, octubre 30 México, 1989.

b) Relaciones bilaterales

La relación de vínculos diplomáticos entre México y Canadá se inician a partir de 1944. Esta relación esta integrada por los siguientes aspectos: el comercial, el industrial el energético y el agropecuario.

A partir de los setenta, las relaciones entre México y Canadá tienen un mayor acercamiento cuando los elevados precios del petróleo dificultaban el abastecimiento interno de Canadá, las compañías petroleras internacionales sólo veían por sus propios intereses, y México se les presentaba como un proveedor idóneo a sus intereses y necesidades. Necesidades porque requerían de este energético, intereses porque deseaba diversificar sus proveedores así como aprovechar en hacer nuevos contratos para exportar su reactor CANDU.

Esta relación superficial se mantiene en continuos altibajos no es muy estrecha en cuanto a hechos concretos. Es decir, la relación entre estos países se ha dado en un clima de amistad respeto y cierta cooperación, pero sólo en lo concerniente a la actividad diplomática. En lo que respecta a tomar acciones concretas por parte de los empresarios de ambos gobiernos, estos no han mostrado mayor interés de acercamiento, de intercambio y cooperación, pese a las buenas disposiciones de sus respectivos gobiernos.

Nos podemos preguntar en base a esto, si en realidad existe una falta de interés de estos empresarios y si de alguna forma es justificada, si estamos diciendo que estos gobiernos están poniendo todo de su parte para un mayor entendimiento y una mayor cooperación entre estos países. Y no dejamos de pensar que su temor es hasta cierto punto justificado, porqué ? porque tanto México como Canadá comparten fronteras con una gran potencia, los Estados Unidos.

Las implicaciones de tener como vecino a este país son

verdaderamente enormes, recordemos que Estados Unidos es el mayor socio comercial, tanto de México como de Canadá.

La relación de cada uno de estos países con los Estados Unidos es mucho más grande y significativa que la existente entre ellos. Mientras que para los Estados Unidos su diversificación de mercados es más amplia, pues se extiende a varios países del mundo.

Ante esta situación México-Canadá deben de estrechar sus relaciones para mejorar su posición de negociación y para tratar de reducir al mínimo su dependencia con este país. Deben de aliarse no contra los Estados Unidos pues sería algo inverosímil, pero si una alianza que les permita contrarrestar los esfuerzos norteamericanos por obstaculizar la relación.

No es sino hasta 1980 cuando se lleva a cabo un Convenio de Cooperación Industrial y Energética entre México y Canadá, el más importante. Nos atrevemos a decir sin miedo a equivocarnos que la relación entre estos países se encuentran establecidas con este Convenio.

México al convertirse en un país productor importante de petróleo tenía que aprovechar esto para obtener la tecnología necesaria para acelerar su industrialización, Canadá como anteriormente se señala veía con buenos ojos a México como un proveedor de este energético y para exportar su reactor CANDU.

"Canadá era uno de los principales exportadores de petróleo crudo en 1973, enviaba a los Estados Unidos más de un millón de barriles diarios. Para 1979 Canadá exportaba solamente 130, 000 barriles diarios. El sobrante se distribuye en el Occidente de Canadá o se guarda para el futuro..

En Canadá casi todo el petróleo crudo se produce en Alberta y lo vende a la Petroleum Marketing Commission, quien a su vez lo revende a los Estados Unidos" .. +

+ Véase, "Carpeta de apoyo para el Poder Legislativo", 12 de julio de 1990, Región para América del Norte.

Los Estados Unidos siguen obteniendo materias primas de sus vecinos, de Canadá las exportaciones de petróleo se han interrumpido pero se le presentan otras nuevas adquisiciones como son las reservas de brea y esquisto en Alberta, mientras que de México pretende importar cuanto petróleo y gas produzca esto por encima de su consumo interno. No debemos olvidar que tanto México como Canadá representan zonas de seguridad para los Estados Unidos.

Podemos notar que de 1980 a nuestros días la relación bilateral entre nuestros países se ha enriquecido en todos los aspectos, si bien es cierto que no de una forma considerable si es significativa y tal parece seguirá en continuo desarrollo esto de acuerdo a las declaraciones e intenciones hechas en las diferentes reuniones de los respectivos jefes de gobierno. Ahí en esas visitas se reafirma la voluntad política de estrechar las relaciones bilaterales.

Para 1988 con el reacomodo del mercado internacional en bloques, como la Comunidad Económica Europea y la Cuenca Asiática del Pacífico sirvió para que México y Canadá tomen conciencia de la enorme responsabilidad y del papel que juegan como países del mundo y de un mismo continente separados geográficamente por el mismo país, no queremos decir con esto que lo desconocían, de ninguna manera, sino que lo recuerdan y precisamente reafirman su relación bilateral.

Por su parte Canadá concluyó un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos, lo cual le permitió brindar mayor atención a América Latina y en particular a México.

Este interés por fortalecer las relaciones mexicano-canadienses obedece también a la necesidad de coordinar políticas que favorezcan sus relaciones mutuas con Estados Unidos, ya que hasta la fecha no se ha aprovechado cabalmente esta posibilidad en distintos ámbitos. El ingreso de Canadá a la OEA es una excelente oportunidad para definir líneas al respecto.

En Canadá se mantiene un creciente interés por México, la imagen es favorable y se percibe un mayor deseo de información sobre lo que aquí acontece. Los temas de mayor interés son: la modernización de México y el Programa de Gobierno empujado por el Presidente Carlos Salinas de Gortari, el crecimiento de las relaciones bilaterales, la posible firma de un Acuerdo de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá y las oportunidades de inversión en México.

Así pues, el panorama que se presenta resulta un tanto reconfortable, sobre todo, si tomamos en cuenta la situación internacional por la que atravesamos, invasiones militares, crisis financieras internacionales, y si a esto le sumamos los percances naturales, vemos una situación un tanto difícil aunque no sin una solución tranquilizante para todos los países del mundo.

c) Evaluación política de los tratados en los que participan México y Canadá

Lo que permite un acercamiento entre los países del mundo es sin duda, la actividad diplomática. Esto a través del diseño de su política exterior hace que sea posible un acercamiento entre los países, a nivel bilateral y a nivel multilateral.

Y precisamente el elemento que hace posible ese acercamiento son los "Tratados" o "Convenios" elemento relevante de la política exterior de los países del mundo.

En el período de 1970-1988 las relaciones económicas, políticas, sociales etc. de México y Canadá han ido en ascenso aunque no son nada significativas a comparación de la que cada uno tiene con los E.U. Ello se debe a múltiples factores tanto internos como externos de ambos países.

En este tiempo México y Canadá se han ido adaptando a los cambios que se suscitan en este mundo interdependiente y que evita que caigan en el estancamiento o aislamiento.

Las relaciones de estos países se han concretizado en diversos tratados bilaterales, el más importante sin lugar a dudas, es el Convenio de Cooperación Industrial y Energético desde luego, existen otros como el Convenio de Turismo, el de Trabajadores Agrícolas etc.

Mientras que los tratados multilaterales que en los setenta tuvieron buenos momentos, no así en los ochenta período en el que se dió una crisis de esta actividad multilateral, donde la falta de voluntad política y la falta de toma de decisiones es muy clara.

Por ejemplo, tenemos al Grupo de CONTADORA que a pesar de los enormes esfuerzos por lograr la paz en C.A los países en cuestión no la aceptan, por lo que otros países latinos se unieron y formaron el Grupo de Apoyo, con el propósito de reafirmar las gestiones de CONTADORA.

Posteriormente se forma el Grupo de los Ocho, este es la unión de los Grupos de CONTADORA y el de Apoyo, claro sin la disolución de estos. Este Grupo pretende la integración regional. Así también se formó el Grupo de Cartagena sobre la deuda exterior. Estos son algunos de los ejemplos para hacer política exterior.

Canadá al menos en los tratados de América Latina no forma parte de ellos, ya que sus miembros son sólo países latinos, pero en los distintos foros internacionales que han efectuado estos países latinos, los canadienses han participado y los ha apoyado completamente, así como las resoluciones tomadas en los diversos Organismos Mundiales, donde tanto México como Canadá son miembros. Como en los casos de la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados, también sobre cuestiones de Desarme Nuclear, Derechos sobre el Mar, así como el reciente Tratado de Libre Comercio de E.U con Canadá, en el que quizá también forme parte México.

La política multilateral de nuestro país ha seguido y mantenido los principios de nuestra política exterior, además ha servido como instrumento para diversificar nuestras relaciones externas al igual que la política exterior de Canadá.

Capítulo III

ACUERDOS INTERNACIONALES

Las personas son regidas por ciertas reglas a seguir para vivir en cierta armonía y orden, pasa lo mismo con las naciones, desde luego, guardando sus dimensiones.

Es decir, que la comunidad internacional está regida por ciertas reglas jurídicas que a su vez, son fuente del derecho internacional. Dentro de este terreno tenemos a los Tratados que son fuente auxiliar de dicho derecho.

Los Tratados son la forma de expresar la voluntad de los Gobiernos, de estrechar, modificar o terminar con ciertos lazos con otras Naciones, estos lazos pueden ser de tipo económico, político, tecnológico, cultural etc.

Se considera al Convenio algo más general que al Tratado, aunque dice César Sepúlveda "convenio, pacto y tratado son sólo distintas maneras de designar la misma cosa" . I

Los Tratados no tienen validéz a pesar de que estén sellados y firmados por los representantes de los Gobiernos en cuestión si no han pasado por un proceso de ratificación minuciosa por parte de los órganos competitivos correspondientes de cada Gobierno.

Los protocolos son textos breves en los cuales se especifica un detalle o expresa una reserva al Tratado establecido de antemano con el Gobierno correspondiente o con el Organismo Internacional sea cual fuese el caso.

La ratificación es una condición necesaria por la que deben pasar los Tratados. Los Gobiernos involucrados tienen que llevar a cabo una simplificación de dichos Tratados, después de dicha ratificación podrán pasar a ser obligatorios para éstos países.

I Véase, SEPULVEDA, César, Derecho Internacional Público ed. sexta, México, Porrúa, 1974, p. 116.

"La entrada en vigor de los Tratados bilaterales puede fijarse el día del intercambio de los instrumentos de ratificación o, en caso de los Tratados colectivos, el día en que se deposita un número determinado de instrumentos de ratificación" . 2

Cuando se establece un Tratado es algo que no va a ser definitivo, sino que va a estar en constante revisión, para de esta forma adecuarse a la situación real por la que atraviesan las partes involucradas, ya sea a nivel bilateral o multilateral, pero repito, se podrían hacer sugerencias para modificar o anular dichos Tratados.

Existen dos tipos de Tratados:

Los Tratados contrato .- son normalmente bilateral, estipula ventajas simétricas para beneficio de cada contratante.

Los Tratados ley .- pueden ser bilateral pero es generalmente plurilateral, consagra el acuerdo de los signatarios respecto a un modo de organización de la sociedad internacional, el funcionamiento de un servicio público, el estatuto territorial de parte del mundo etc. . 3

Es muy difícil que se lleve a cabo una anulación de un Tratado ya que existen procedimientos como el de ratificación o el protocolo, para que en momento dado cualquier país pueda mostrar su inconformidad dando sugerencias al respecto y quedar así conforme. Una posibilidad de anulación del Tratado es la violación a las reglas establecidas en dicho Tratado, esto es causa de una anulación casi automática del Gobierno que rompa dichas reglas.

2 Véase, COLLIARD, Claude-Albert, Instituciones de Relaciones Internacionales, en Secc. de Obras de pol. y derecho, F.C.B. : P. 252.

3 Véase, ibid., p. 252. 86

Los Tratados bilaterales son por decir algo, más sencillos ya que sólo se intercambian notas sobre determinado tema y ver si pueden llegar a un acuerdo, el cual se verá reflejado en el Tratado de los países interesados (Tratado bilateral). No así el Tratado multilateral, ya que se tiene que mandar al Secretario General del Organismo en cuestión, intercambiar notas con varios representantes de otros países, traducir textos que muchas veces pueden ocasionar malos entendidos etc. , pero que con un poco de buena voluntad los países pueden salir adelante.

"Los Tratados ratificados se publican normalmente en los periódicos oficiales de los Estados signatarios. Esta publicación es necesaria para invocar los tratados ante los tribunales" . 4

De tal suerte podemos ver que los tratados tanto bilaterales como multilaterales son una cuestión muy seria, ya que los Gobiernos como partes contratantes reflejan la voluntad de sus respectivos pueblos, haciéndolos escuchar en las Conferencias o Reuniones donde plasman sus voluntades en dichos Tratados.

Esperemos que dichas Relaciones que se reflejan en los Tratados nos conduzcan a una mayor convivencia tanto en el ámbito interno como en el externo, estrechando lazos de amistad entre los pueblos erradicando lo más que se pueda la sombra de una futura guerra que terminaría no sólo con las distintas formas de organización social existentes, sino con todo ser viviente.

ACUERDOS INTERNACIONALES DE AMBOS PAISES

A. Acuerdos bilaterales

Tratados vigentes

- . Convenio sobre transportes Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá.
Firmado en México, D.F., el 21 de diciembre de 1961. E.V. febrero 21 de 1964. D.O. 6 de julio de 1964.
Modificado por Canje de Notas, fechadas en México, D.F., el 24 de marzo de 1971. E.V. 8 de marzo de 1973.
- . Convenio Comercial entre México y el Canadá. Firmado en México, D.F., el 8 de febrero de 1946. E.V. 6 de junio de 1947. - D.O. 31 de diciembre de 1947.
- . Convenio sobre Exportaciones Mexicanas de Hilos de Algodón al Canadá. Celebrado por Canje de Notas, fechadas en México, D.F., el 31 de agosto de 1971. E.V. 10 de septiembre de 1971. (Convenio que regula las exportaciones mexicanas).
- . Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá relativo al Programa de Intercambio de Especialistas y Jóvenes técnicos.
Hecho en Ottawa, Canadá, el 2 de abril de 1973.
- . Cooperación en el campo de las funciones Consulares entre México y Canadá. Celebrado por Canje de Notas, fechadas en Ottawa, Canadá, el 2 de abril de 1973. E.V. 2 de abril de 1973.

- Convención Postal entre la Dirección General de Correos de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Correos del Dominio del Canadá. Firmada en México, D.F., el 9 de diciembre de 1904. E.V. el 10 de enero de 1905. D.O. 22 de diciembre de 1904.
- Convención para el Cambio de Giros Postales entre la Dirección General de Correos de México y el Departamento de Correos del Dominio del Canadá. Firmada en México, D.F., el 15 y 28 de mayo de 1906. E.V. el 10 de marzo de 1907. D.O. 30 de enero de 1907.
- Convención entre la Dirección General de Correos de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Correos del Dominio del Canadá, para el cambio de Bultos Postales Cerrados, entre México y Canadá. Firmada en México, D.F., el 4 de mayo de 1909 y en Ottawa, Canadá, el 12 de mayo de 1909. E.V. 10 de octubre de 1909. D.O. 12 de julio de 1909.
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá para permitir a las estaciones de radioaficionados del Canadá y de México intercambiar mensajes u otras comunicaciones, provenientes de terceros o dirigidos a ellos. Celebrado por Canje de Notas, fechadas en México, D.F., el 30 de julio de 1962. E.V. 30 de agosto de 1962.
- Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Canadá para evitar la Doble Imposición sobre los ingresos obtenidos de las operaciones de barcos y aviones en Tráfico Internacional Celebrado por Canje de Notas, fechadas en México, D.F., el 29 de enero de 1974. E.V. 29 de enero de 1974.

- Memorandum de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá relativo a la admisión en Canadá de trabajadores agrícolas migratorios mexicanos. Firmado en Ottawa, Canadá, el 17 de junio de 1974. E.V. 17 de junio de 1974.

Véase, México. Secretaria de Programación y Presupuesto, Estudio monográfico de Canadá, México, 1976, 85 p.

1975 - 1976

- Convenio Cultural entre el Gobierno de México y el Gobierno de Canadá. Firmado en la Ciudad de México, D.F., el 25 de enero de 1976.

1976 - 1977

- Convenio Cultural entre el Gobierno de México y el Gobierno de Canadá. Firmado en la Ciudad de México el 25 de enero de 1976.

Aprobado el 9 de diciembre de 1976 y publicado en el Diario Oficial del 4 de enero de 1977.

- Convenio Cultural entre el Gobierno de México y el Gobierno de Canadá.- Firmado en la Ciudad de México el 25 de enero de 1976.

Promulgado el 10 de enero de 1977 y publicado en el Diario Oficial el 10. de febrero del mismo año.

Véase, México. Secretaria de Relaciones Exteriores,
Memorias de Labores, México, años correspondientes.

- Acuerdo sobre hilos de algodón, con Canadá. Celebrado por Canje de Notas, fechadas en México y Tlatelolco, D.F., el 3 de marzo de 1970.

- Acuerdo que modifica el convenio sobre transporte aéreo del 21 de diciembre de 1961. Celebrado el 31 de agosto de 1971. I

- Convenio de Cooperación Turística. Firmado en Ottawa, el 8 de mayo de 1984 y Publicado en el Diario Oficial del 14 de marzo de 1985.
Aprobado por el Senado el 16 de noviembre de 1984, según Decreto publicado en el Diario Oficial del 18 de diciembre de 1984. 2

Véase, Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos Celebrados por México, Senado de la República.

I 1968-1972
2 1983-1984

- Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá sobre Cooperación Industrial y Energética. Entró en vigor el 27 de mayo de 1980.
- Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y Canadá para el Intercambio de Información Tributaria. Firmado el 16 de marzo de 1990. +
- Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y Canadá sobre Asistencia Mutua y Cooperación entre sus Administraciones Aduaneras. Firmado el 16 de marzo de 1990. +
- Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá sobre un marco de Consultas para el Comercio y la Inversión. Firmado el 16 de marzo de 1990. ++
- Acuerdo que modifica el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Agropecuaria entre la Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Agricultura de Canadá. Firmado el 16 de marzo de 1990. ++
- Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación Forestal entre la Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Agricultura de Canadá. Firmado el 16 de marzo de 1990. ++
- Acuerdo de Cooperación Ambiental entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá. Firmado el 16 de marzo de 1990. +

- Convenio de Cooperación Turística entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá. Firmado el 16 de marzo de 1990. +
- Tratado de Extradición entre México y Canadá. Firmado el 16 de marzo de 1990. +
- Acuerdo entre el Gobierno de México y el de Canadá sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal. Firmado el 16 de marzo de 1990. +
- Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de México y el de Canadá sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia. Firmado el 16 de marzo de 1990. ++

Fuente: "Carpeta de apoyo para el poder legislativo"
12 de julio de 1990, Región para América del Norte.
+ En proceso de aprobación por parte del Senado.
++ Pendiente su entrada en vigor.

ESPECIFICACIONES DE LOS
PRINCIPALES TRATADOS
BILATERALES EN LOS QUE
PARTICIPAN MEXICO-CANADA

Turismo

El sector turismo comprende: hospedaje, transportación alimentos, bebidas, servicios financieros y de viaje, además de atractivos productos complementarios.

Este sector es sumamente importante para cualquier país, pues aparte de generar divisas, genera empleos para sus habitantes.

El turismo causa un impacto diferente en todos los países y de acuerdo a las circunstancias socio-políticas, económicas culturales etc. en que se encuentran dichas naciones.

Para México es un sector importante, de ahí su preocupación por hacer campañas publicitarias sobre turismo, para que vengan a visitarnos, y de convencerlos de las muchas posibilidades y facilidades que se les proporciona para invertir en este sector en diferentes partes y áreas de nuestro país.

Mientras que para Canadá el sector turístico viene representando de 1975 a 1987 el principal sector en la economía canadiense, estimula el crecimiento económico y la prosperidad en todas las provincias canadienses. Le siguen en importancia el comercio, transporte, construcción, manufactura y agricultura.

En 1970 el número de visitantes canadienses a nuestro país fue de 57 mil, lo que representó un ingreso de 19 millones de dólares. Esto es el 5% del total del gasto del turismo receptivo, el cual fue de 415 millones de dólares.

Durante el periodo 1975-1982 el turismo en nuestro país presenta continuos altibajos, siendo el año de 1982, el año que sufre una drástica caída, llegando a contar con 3 767 mil turistas, de los cuales a Canadá le corresponden tan sólo 85 mil, se obtuvo un ingreso de 55 millones de dólares. Esto representa el 4% del total del gasto del turismo receptivo.

En 1983 y hasta 1987 se incrementa nuevamente el número de turistas canadienses, siendo precisamente 1987 el año donde se

alcanza la cifra más alta en cuanto a captación de turistas de ese país, llegando a un total de 336 mil personas y por supuesto, también en los ingresos que generan esos turistas, los cuales generaron ingresos por 257 millones de dólares.

En el año de 1988 visitaron al país un total de 5,7 millones de personas, cifra que representa un incremento del 5.3% a la registrada al año anterior.

A pesar del incremento en el total de turistas en este año, el número de visitantes de Canadá y de Europa disminuyeron su participación en relación al año anterior, pasando de 6.2% a 5.5% y de 4.1% a 2.0% respectivamente.

Claro que esto también se ve reflejado en la disminución de los ingresos obtenidos por el turismo de estos países, pasando Canadá de un 11% a un 8% y Europa de un 7% a un 4% del total de visitantes extranjeros.

En las estadísticas que tenemos a continuación, podremos apreciar claramente al turismo receptivo de los principales países con los que contamos, pero sobre todo, pese a que nuestro país en cuestión (Canadá) el que nos interesa para nuestro análisis, no podemos dejar de notar que el principal país del que provienen turistas a México son sin duda, los Estados Unidos. Otro tanto sucede con Canadá, ya que también para este país el primer generador de turistas son los Estados Unidos.

Ahora bien, de los turistas mexicanos que egresan del país el principal país hacia donde se dirigen son los Estados Unidos estos captan desde 1970 a 1988 el 93% del total de los turistas nacionales, mientras que para Canadá representa menos del 1% del total de visitantes.

Vemos pues, que México y Canadá en el sector turístico tienen un intercambio mutuo mínimo. Seguramente los Estados Unidos seguirá siendo el país que más siga aportando visitantes a estos países.

El acuerdo turístico entre México y Canadá es sólo eso, un acuerdo sin gran relevancia.

TURISMO RECEPTIVO POR ORIGEN

(Miles de personas)

AÑO	E.U	CANADA	EUROPA	AMERICA LATINA	OTROS	TOTAL
1970	2 102	57	31	51	9	2 250
1975	2 786	110	112	183	27	3 218
1976	2 672	119	122	163	31	3 107
1977	2 736	155	155	171	30	3 247
1978	3 073	210	201	233	37	3 754
1979	3 430	183	219	252	50	4 134
1980	3 443	170	240	254	37	4 144
1981	3 448	125	170	267	28	4 038
1982	3 241	85	173	241	27	3 767
1983	4 093	170	180	279	27	4 749
1984	3 935	187	214	289	29	4 654
1985	3 541	193	146	301	26	4 307
1986	3 895	247	149	318	16	4 625
1987	4 620	336	219	205	27	5 467
1988	5 016	313	112	225	26	5 692

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el Banco de México debido al redondeo.

Fuente: Estadísticas básicas, actividad turística 1988.

Dirección General de Política Turística

S E C T O R

.. Acuerdo de Cooperación Industrial y Energética

Firmado el 27 de mayo de 1980

Dentro de este campo de cooperación mutua, se llevó a cabo dicho Acuerdo de Cooperación Industrial y Energética, en el que México se compromete suministrar a Canadá 50 mil barriles al día de petróleo crudo, iniciando en octubre de 1980 con 10 mil barriles, en noviembre con 30 mil y llegar a 50 mil barriles diarios de petróleo crudo a fines de 1980.

El petróleo es el principal elemento de cooperación de México a Canadá.

También se pretende la colaboración de Canadá en el sector de la energía nuclear.

Aquí se nos presentan varias circunstancias para que México entrara a la Era nuclear como alternativa para una fuente de electricidad.

Para poder conocer todo lo que rodea a una planta nuclear y la primera de su tipo en México conocida como "Laguna Verde" es necesario primero conocer las fuentes de electricidad con las que contamos con sus defectos y aciertos al igual que la opción que se nos presenta, la nucleoelectrica. Así podremos conocer porqué México no aceptó la tecnología canadiense en cuanto a este energético, bueno más que nada a su tecnología.

Nuestras fuentes de energía para producir electricidad hasta antes de 1990 eran de dos tipos: las plantas hidroeléctricas y las plantas termoeléctricas. Veamos en que consisten ambos.

Las plantas hidroeléctricas consisten en emplear el agua almacenada en grandes presas para mover ruedas provistas de aspas, llamadas turbinas hidráulicas, las cuales a su vez dan movimientos a los generadores.

En las plantas termoeléctricas el vapor de agua mueve también una rueda de aspas, incrementó de manera decisiva las posibilidades de generar energía eléctrica, sin más límite

que el de la posibilidad de obtener la energía térmica necesaria para producir el vapor.

Las plantas termoeléctricas son de dos tipos: las que utilizan carbón mineral y aquellas que consumen gas natural o petróleo.

En nuestro país se han empleado exclusivamente las del segundo tipo. Recientemente debido a la carestía de los hidrocarburos y a la conveniencia de destinar nuestras reservas para fines más productivos, se construyeron las primeras unidades termoeléctricas que funcionan a base de carbón en Rio Escondido cerca de Piedras Negras, en el Estado de Coahuila.

Asimismo se nos presenta una fuente para producir electricidad, la utilización de la energía nuclear.

Nuestro país ya desde los años sesenta veía la necesidad de entrar a la era nuclear, pero por diversas vacilaciones todo quedó en pretensiones.

Al hablar de energía nuclear no dejamos de pensar en los logros alcanzados en cuanto armamento nuclear sobre todo en las bombas atómicas lanzadas en Japón y los desastres y pérdidas de vidas que hubo.

Esto suponemos es lo que influyó e influye de una forma determinante para que la sociedad rechaze todo lo que tenga que ver con energía nuclear. Y si a esto le aunamos los accidentes ocurridos en dos potencias mundiales, en E.U en 1979 en Pensylvania en la nucleoelectrica Three Mile Island, y en la Unión Soviética en 1986 con el Chernobyl. Tenemos pues que el miedo a las plantas nucleares no es del todo injustificado, pero también hay que tomar en cuenta que la tecnología de estas potencias no es igual a la de "Laguna Verde" .

Veremos con más detalle lo que pasa con Laguna Verde y no tengamos una idea muy descabellada de esta planta nucleoelectrica y mucho menos quererla comparar con estas potencias.

La construcción de Laguna Verde comenzó en 1973 siendo director de la Comisión Federal de Electricidad José López P. La central se encuentra localizada en el Municipio de Alto

Lucero en el Estado de Veracruz, alimentará a la Red Central de la República Mexicana a la cual están interconectadas varias centrales eléctricas.

La elección del lugar fue muy importante no nada más porque les gusto el lugar sino que las condiciones geológicas y sísmológicas, por la disponibilidad del agua del mar para el enfriamiento de sus reactores entre otras cosas hicieron de este lugar idóneo para la construcción de la planta nucleoelectrica. La elección de este lugar la llevaron a cabo la Comisión Federal de Electricidad, el Instituto de Geofísica y el Instituto de Ingeniería de la UNAM.

El tipo de reactor que utilizará Laguna Verde después de varias propuestas a través de un concurso en 1969, fue el propuesto por la General Electric de E.U. Consiste en reactores que operan con uranio enriquecido como combustible, agua en ebullición como moderador y refrigerante (BWR).

Hay otros modelos como por ejemplo el que ofrecía precisamente Canadá, el reactor conocido como "CANDU". Este utiliza como combustible uranio natural y agua pesada muy diferente al de Laguna Verde, también las condiciones de seguridad no llenaba los requisitos que necesitaba la nucleoelectrica.

Por estas razones no se aceptó la propuesta de la tecnología canadiense.

Es verdad que los inventos y fabricaciones del hombre muchas veces no son muy seguros, lo que si es conveniente subrayar son las medidas de seguridad de Laguna Verde, comenzando con las partes técnicas de los dos reactores, con las construcciones que los albergan y a la planta en general. No sucediendo así con las dos plantas que ocasionaron los más grandes accidentes nucleares, en los E.U y en la Unión Soviética, precisamente por falta de medidas de seguridad.

No pretendemos negar los peligros que encierra la energía nuclear, los efectos de radiación en el medio ambiente y en el

hombre, efectos aún desconocidos y por consiguiente su curación en cuanto a las plantas de electricidad convencionales también generan grandes problemas, estos al quemar hidrocarburos contaminan el medio ambiente produciendo un sinnúmero de enfermedades plenamente confirmadas, mientras que los desechos de las plantas nucleares quedan encerrados y almacenados, ya sea en albercas de combustible, enterrarlos, venderlos o cambiarlos por productos que necesitamos.

Además hay que recordar que los hidrocarburos son no renovables, tenemos que buscar nuevas fuentes de energía y los hidrocarburos nos dan la pauta para poder desarrollar nuestra propia tecnología y no llegar a una dependencia tecnológica tal, que ponga en peligro la soberanía nacional, pues la fuga de divisas para adquirir todo lo relacionado con la planta sale verdaderamente carísimo.

Aparte de que los problemas salen a flor de piel, sobre todo con el que va a enriquecer nuestro uranio, los Estados Unidos. Este después de su ley de la no proliferación de las armas nucleares, que no son otra cosa que ataques directos a los países en vías de desarrollo y sobre todo a México.

Los países altamente desarrollados como los E.U, Francia, Inglaterra y la Unión Soviética son los únicos que cuentan con la altísima tecnología para enriquecer uranio en forma comercial, y esto nos llevaría a depender tecnológicamente de unos cuantos países. Países que no están dispuestos a transferir su tecnología a nadie.

Pero ¿ Por qué está tan monopolizada esta tecnología de enriquecer el uranio y en que consiste ?

Bueno, las invasiones que llevan a cabo las grandes naciones ya no son solo militarmente, ahora hay otras más sofisticadas y también muy eficaces como son las económicas y las tecnológicas ahí tenemos a Jabón. Esta tecnología les permite tener el control y dominio sobre muchos países que la necesitan, no digamos ya para desarrollarse sino muchos de ellos para sobrevivir, he

ahí la importancia del monopolio de la tecnología. Ahora bien esta tecnología sirve para enriquecer el uranio y para fabricar su agua pesada así como para reprocesar los desechos radioactivos. En este último el combustible durante su estancia en el reactor genera uranio, plutonio y material encamisado que no se procesan durante la fisión, y que a su vez es un elemento que sirve de combustible para otros reactores, o bien, de elemento para fabricar una bomba atómica.

Estas son las enormes razones de las grandes potencias para mantener el gran monopolio de la alta tecnología. Y esta tecnología consiste precisamente en la refinación y la conversión de los minerales, esto nos ha sido casi imposible de alcanzar. Y si nosotros no logramos tener nuestra propia tecnología difícilmente se podría pensar en un plan nucleoelectrico, sobre todo si todavía no se logran salvar las grandes dificultades que presentó Laguna Verde, tanto en el tiempo de gran retraso que hubo para su construcción, en su funcionamiento así como las diversas manifestaciones sociales de rechazo a esta planta.

Entre los que se oponían se encontraban ganaderos, agricultores, hoteleros, restauranteros, amas de casa, estudiantes profesionistas, sacerdotes, grupos de Ecologistas como el Pacto de Ecologistas, el Movimiento Ecologista Mexicano, la Alianza Ecologista, el Grupo de los Cien etc.

Todos con el mismo propósito NO a "Laguna Verde". Primero se oponían a su construcción pero con su avance y por su costo no querían su desmantelamiento sino convertirla a una planta termoeléctrica, a lo que el gobierno se negó argumentando que sería más fácil construir una termoeléctrica que transformar a Laguna Verde.

El gran retraso de la nucleoelectrica en su funcionamiento y en su construcción se debe a los diferentes presidentes por los que pasó. Empezando con Díaz Ordaz con el que se tenía intenciones de entrar a la era nuclear, pero fue solo eso intenci-

ones , con Luis Echeverría A. se adquirieron las plantas destinadas a Laguna Verde y empezó su construcción.

Ya con López Portillo a principios de 1987 la primera unidad de planta nucleoelectrica se declaró prácticamente concluida, en tanto que la segunda unidad se suspendió en agosto de 1982 y se reinició a fines de 1984. En febrero de 1987 el avance en la construcción de esta segunda unidad era cerca del 50 % .

No fue sino hasta principios de 1990 con Carlos Salinas de Gortari como Presidente, cuando se hecho a andar por primera vez la primera unidad de "Laguna Verde" en tanto que la segunda unidad al menos hasta el momento sigue en construcción.

Pero no solo a esto se debió el retraso de su funcionamiento a esto viene aunado los diferentes directores generales de la CFE, a los directores de proyecto con su propio personal, a las compañías constructoras contratistas y subcontratistas, todo esto se vio reflejado en los constantes atrasos, mismos que elevaron más de siete veces el valor inicial de la planta al término de la construcción de esta.

No podemos cerrar los ojos y negar los reales problemas que acarrear estas plantas nucleares como los que acabamos de mencionar y los efectos nocivos de la radioactividad, asimismo debemos de tomar en cuenta los costos elevadísimos, los riesgos sus ventajas, los problemas para adquirir los materiales y combustible que necesita la planta, los problemas sociales y políticos que han surgido y los que seguramente surgirán, en fin son varias cosas que hay que tomar en cuenta, tanto para las plantas nucleares como para las plantas hidráulicas o termoeléctricas, no es solo el no aceptar una y rechazar otra, hay que tomar en cuenta las ventajas y desventajas de estas plantas. Esto creemos seria una forma correcta de elegir la fuente de energía acorde a nuestra situación y a nuestras necesidades. La elección está abierta.

"En otros sectores y de acuerdo al Plan Global de Desarrollo

en especial el Industrial, se pretende la colaboración en este sector en los bienes de capital, en los bienes de consumo generalizado y agregar valor a nuestras materias primas.

En los bienes de capital: para la industria de la silvicultura y el papel, etc.

En los bienes de consumo generalizado: colaboración en el ámbito agropecuario en el que Canadá es una potencia.

Agregar valor a nuestras materias primas: en los fertilizantes, en la petroquímica, etc. " . +

+ Véase, José López Portillo, "Por un Nuevo Orden Mundial"
op. cit. pp. 249 - 250.

B. Acuerdos Multilaterales

1973 - 1974

- En el marco de las relaciones multilaterales, deben señalarse con caracteres de la mayor importancia los siguientes eventos en los que México participó activamente:

- VI Periodo Extraordinario de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (Nueva York).
- IV Periodo de Sesiones del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar un Proyecto de Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados (México, Distrito Federal).
- IV Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA (Atlanta).
Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de las Américas, de conformidad con lo acordado en la Conferencia de Tlatelolco (Washington).
Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Caracas).
Conferencia Mundial de Población (Bucarest). +

+ Véase, "Memorias de Labores" op. cit., p.11.

- Firma de Granada al Tratado para la proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina.
(Tratado de Tlatelolco) , el 29 de abril de 1975.

- Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la seguridad de la Aviación Civil.
Hecho en Montreal el 23 de septiembre de 1971.
Ratificado el 6 de junio de 1974, habiéndose efectuado el depósito del instrumento de ratificación respectivo el 12 de septiembre del mismo año.

- Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Aviación Civil.
Firmado en Montreal el 23 de septiembre de 1971 y abierto a firma en las ciudades de Londres, Moscú y Washington, el 11 de octubre del mismo año.
Promulgado el 25 de septiembre de 1974 y publicado en el Diario Oficial del 17 de julio de 1975.

- Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, México, 19 de junio al 2 de julio de 1975.
El jefe de la Delegación mexicana, Lic. Pedro Ojeda Paullada, Procurador General de la República, fue electo por aclamación Presidente de la Conferencia.

1975 - 1976

- Por segunda vez el C. Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría, compareció ante la Organización de las Naciones Unidas el 7 de octubre de 1975, para reiterar nuestra adhesión a los principios y propósitos que animan a este alto organismo. Entre otros puntos importantes de

su intervención, se refirió a la urgencia de actualizar sustancialmente el derecho del mar y anunció la decisión de nuestro país de establecer una zona económica exclusiva que se extenderá hasta 200 millas náuticas contadas a partir de sus costas, sin menoscabo de la navegación, sobrevuelo y tendido de cables.

Participó asimismo, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, que tuvo lugar en Vancouver, Canadá, el 31 de mayo de 1976, habiendo manifestado su interés en la solución de los graves problemas que afligen a las grandes mayorías de la población mundial.

Véase, "Memorias de Labores" op. cit.

1975 - 1976

- Protocolo relativo a una Enmienda al Artículo 50 (a) del Convenio sobre Aviación Civil Internacional.
Adoptado en Montreal, el 16 de octubre de 1974.
Aprobado el 14 de octubre de 1975 y publicado en el Diario Oficial del 12 de febrero de 1976.

- Protocolo relativo a una Enmienda al Artículo 50 (a) del Convenio sobre Aviación Civil Internacional.
Firmado en Montreal el 16 de octubre de 1974.
Ratificado el 25 de febrero de 1976, habiéndose efectuado el depósito del instrumento de ratificación respectivo el 18 de marzo de 1976.

- Protocolo-Adicional Núm. I que modifica el Convenio para la Unificación de Ciertas Reglas Relativas al Transporte Aéreo Internacional. Firmado en Varsovia el 12 de octubre de 1929. Firmado en Montreal, Canadá, el 25 de septiembre de 1975.
Aprobado el 27 de diciembre de 1976 y publicado en el Diario Oficial del 20 de enero de 1977.

1987 - 1988

- Protocolo que enmienda al Convenio para la represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Aviación Civil de 1971 (Convenio de Montreal), 24 de febrero de 1968.
México lo firmó ad - referendum

++

Véase, "Memorias de Labores" op. cit., pp. 44, 151, respectivamente.

**ESPECIFICACIONES DE LOS
PRINCIPALES TRATADOS
MULTILATERALES EN LOS QUE
PARTICIPAN MEXICO-CANADA**

Desarme Nuclear

México y los países latinoamericanos preocupados por el auge que va cobrando la carrera de armamentos nucleares, así como de todo tipo de armas que amenazan la vida de todo ser viviente, están convencidos de querer garantizar la paz mundial y la igualdad entre los países, por ello apoyan la Desnuclearización de América Latina (Tratado de Tlatelolco). Este está regido por los principios de la Organización de los Estados Americanos la OEA.

Fue propuesto por el ex-presidente mexicano Adolfo López M. posteriormente quedó registrado con Díaz Ordaz.

Esta compuesto por una Conferencia General, un Consejo y una Secretaría, presentará informes de las resoluciones que sean tomadas al Secretario General de las Naciones Unidas para su transmisión al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General de dicha Organización.

El Tratado en su artículo 25 nos dice que está abierto indefinidamente a la firma:

- a) de todas las Repúblicas Latinoamericanas;
- b) los demás estados soberanos del hemisferio occidental situado totalmente al sur del paralelo 33 grados latitud norte.

El Tratado no pretende dejar a un lado a la energía nuclear ni pretende restarle la importancia que merece este tipo de energía, siempre y cuando sea utilizada con fines pacíficos.

Son parte del Tratado los Edos. no poseedores de armas nucleares, a pesar de esto, los Edos. miembros del Tratado llevaron a cabo un acuerdo de Salvaguardias, o sea, una serie de medidas preventivas para los países que utilizan la energía nuclear, esto para evitar accidentes de grandes consecuencias. Uno se puede preguntar ¿ Si los Edos. que no son poseedores de energía nuclear, cómo es que pueden formar parte de un

venio de Desnuclearización de América Latina ó el de aplicar salvaguardias en relación con el Tratado?

Bueno hay que tomar en cuenta que el uso de la energía nuclear no sólo se puede utilizar con fines bélicos que es el motivo principal del tratado el erradicar esto precisamente, sino que se puede utilizar en plantas nucleares en donde se utilizan materiales básicos y en los materiales fisiónables especiales en los cuales se aplican las salvaguardias exigidas y aceptadas en el Acuerdo de los Edos. en el Organismo de Energía Atómica. Por eso es que los miembros de dicho Tratado quieren erradicar la sombra de una guerra nuclear.

Canadá no está suscrito al Tratado de Tlatelolco, pero lo apoya totalmente. En cuanto a ser miembro de la OEA, tiene un Estatuto Especial que se llama Estatuto de Observador Permanente, con un Embajador en Washington, no quiere que no tenga interés en las cuestiones de A.L por el contrario, es un país que va adquiriendo cada vez más conciencia, más interés de su posición como país de América y claro, de los países con los que comparte un territorio en común, ya no sólo con los E.U sino con el resto de los países del Continente Americano.

El Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina (Tratado de Tlatelolco) fue firmado en la ciudad de México, el 14 de febrero de 1967.

Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados

La Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados fue propuesta en la Reunión Plenaria del Tercer Período de Sesiones en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); dicha Conferencia esta conformada por 131 Estados en las que Canadá y México son miembros.

En el curso de la ceremonia inaugural de este Tercer Período de Sesiones organizada en Santiago de Chile el representante del país huésped, el Sr. Salvador Allende Gossens, Presidente de la República de Chile pronunció un discurso en el que dijo, entre otras cosas que " la misión fundamental del Tercer Período de Sesiones de la Conferencia es promover la realización de los objetivos y compromisos más esenciales de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a saber, sustituir un orden económico comercial caduco y profundamente injusto por un orden equitativo y fundado en un nuevo concepto del hombre y de su dignidad, y reformular una división internacional del trabajo que era intolerable para los países retrasados porque detenía su progreso mientras favorecía únicamente a las naciones opulentas" . I

En su 92a. sesión plenaria, el 12 de abril de 1972, el Presidente de México Luis Echeverría pronunció un discurso en el cual puso énfasis en la necesidad de fortalecer los precarios fundamentos legales de la economía internacional, destacando inclusive la imposibilidad de lograr un orden justo y un mundo

I Véase, "La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo" , Tercer Período de Sesiones, vol. I, pp. 18, 19.

estable, en tanto no se definen las obligaciones y derechos que protejan a los Estados débiles.

Al respecto, señaló textualmente: "Desprendamos la cooperación económica del ámbito de la buena voluntad para cristalizarla en el campo del Derecho. Traslademos los principios consagrados de solidaridad entre los hombres a la esfera de las relaciones entre los países" . 2

Con estos principios, el Presidente de México sentaba las bases para el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional a través de la Carta, para una mayor convivencia internacional.

Es necesario hacer mención que en esta Carta no se contó con el apoyo de Canadá el cual se abstuvo de votar por considerar a las Naciones Unidas un organismo ineficaz.

Posteriormente en la visita oficial que el Presidente de México Luis Echeverría hizo a Canadá, buscó entre otras cosas el apoyo para la Carta presentada en la UNCTAD en su Tercer Período de Sesiones. En dicha visita oficial el Secretario de Relaciones Exteriores Emilio O. Rabasa declaró ante la prensa canadiense: "El caso de Canadá fue peculiar en la III UNCTAD, porque no apoyó la proposición de México, sino que se abstuvo. Para nosotros el apoyo de Canadá es de verdadera importancia en el caso de la propuesta del Presidente Echeverría, por la fuerza que Canadá representa, no sólo como nación industrializada, sino como una nación con verdadera preocupación por los problemas latinoamericanos, por la autoridad moral de Canadá, por su posición internacional, que muchas veces coincide con la de México en lo que pensamos que debe ser un estado más elevado de justicia en las relaciones económicas, y porque su posición hemisférica es un dato por sí relevante" . 3

Después de exponer los puntos que integran la Carta por parte del Presidente de México Luis Echeverría y por el Secretario de Relaciones Exteriores Emilio O. Rabasa, Canadá cambió de posición respecto a la Carta con sus respectivas condicionantes, es decir, hizo algunas sugerencias a la Carta, de esta forma compartió la filosofía de México.

Dos años después de que fue aprobada la resolución sobre una Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados fué aprobada por la Asamblea General en su resolución 3281 (XXIX), en el vigésimo noveno período de sesiones el 12 de diciembre de 1974. De los Estados miembros de las Naciones Unidas 120 votaron a favor de la adopción y seis en contra, hubo diez abstenciones y la ausencia de dos países.

Al respecto el Lic. Emilio O. Rabasa destacó que "basta reflexionar en que ha sido adoptada por una mayoría de los Estados Miembros a tal punto abrumadora que los votos a su favor representan el apoyo de más de tres mil doscientos millones de seres humanos que pertenecen a los cinco continentes" . 4

2 Véase, "Memorias de Labores" 1971-1972, op. cit. , p. 54.

3 Véase, "El Gobierno Mexicano", Presidencia de la República Secretaría de Relaciones Exteriores, p. 275.

4 Véase, "Memorias de Labores" 1974-1975, op. cit. , p. 13.

A P E N D I C E

T R A T A D O S I N T E R N A C I O N A L E S
E N L O S Q U E P A R T I C I P A N
A M B O S P A I S E S

**PROTOCOLO PARA PRORROGAR NUEVAMENTE
CIERTAS DISPOSICIONES DEL CONVENIO
INTERNACIONAL DEL AZUCAR DE 1958**

Abierto a la firma en Londres, del 25 de noviembre al 31 de diciembre de 1968.

Suscrito por los Estados Unidos Mexicanos, el 27 de diciembre de 1968.

Aprobado por el Senado, según decreto publicado en el Diario Oficial del 6 de diciembre de 1969.

El depósito del instrumento de ratificación se efectuó, el 31 de diciembre de 1969.

No se publicó en el Diario Oficial.

Los Gobiernos Partes en el Presente Protocolo,

Considerando que el Convenio Internacional del Azúcar de 1958 (que en adelante se denominará "el Convenio") expiró el 31 de diciembre de 1963 y que ciertas disposiciones del mismo han seguido en vigor en virtud de una serie de protocolos, el último de los cuales (que en adelante se denominará "el Protocolo de 1966") expirará el 31 de diciembre de 1968.

Deseando prorrogar la vigencia de dichas disposiciones del Convenio por un nuevo período hasta tanto entre en vigor el nuevo Convenio Internacional del Azúcar negociado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Azúcar, 1968.

Entre otras

Con sujeción en lo dispuesto en el Artículo 2, el Convenio continuará vigente entre las Partes en el presente Protocolo hasta que el nuevo Convenio Internacional del Azúcar haya entrado en vigor, provisional o definitivamente, o hasta el 31 de diciembre de 1969, de ambas fechas la primera.

Todo gobierno que no sea parte en el presente Protocolo, será considerado Parte en el Convenio prorrogado.

**CONVENIO INTERNACIONAL DEL AZUCAR
DE 1968**

Abierto a la firma en Nueva York del 3 al 24 de diciembre de 1968.

Suscrito por los Estados Unidos Mexicanos el 20 de diciembre de 1968.

Aprobado por el Senado, según decreto publicado en el Diario Oficial, del 19 de diciembre de 1969.

El depósito del instrumento de ratificación se efectuó, el 31 de diciembre de 1969.

Publicado en el Diario Oficial del 11 de abril de 1970.

Los objetivos del Convenio son:

Los objetivos de este Convenio Internacional del Azúcar (en adelante denominado el Convenio) tienen en cuenta las recomendaciones contenidas en el Acta final del primer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (en adelante denominada la UNCTAD) y son los siguientes:

a) Aumentar el volumen del comercio internacional del azúcar especialmente con miras a incrementar los ingresos por concepto de exportación de los países en desarrollo exportadores.

b) Mantener un precio estable para el azúcar que sea suficientemente remunerador para los productores, pero que no fomente una mayor expansión de la producción en los países desarrollados.

c) Ofrecer disponibilidades de azúcar suficientes para atender las necesidades de los países importadores a precios equitativos y razonables.

d) Aumentar el consumo de azúcar y en especial, promover la adopción de medidas encaminadas a fomentar el consumo en los países en que el consumo per capita es bajo.

e) Lograr un mayor equilibrio entre la producción y el consumo mundiales de azúcar.

f) Facilitar la coordinación de las políticas de comercialización del azúcar y la organización del mercado.

g) Asegurar una participación adecuada a los mercados de los países desarrollados, y un acceso creciente a los mismos, para el azúcar proveniente de los países en desarrollo.

h) Seguir de cerca la situación por lo que respecta al empleo de cualquier tipo de sucedáneos del azúcar, entre ellos los climatos y otros edulcorantes artificiales.

i) Fomentar la cooperación internacional en las cuestiones
• azucareras.

CONVENIO INTERNACIONAL DEL AZUCAR
DE 1973

Publicado en el Diario Oficial del 29 de julio de 1975.

Firmado en Ginebra el 13 de octubre de 1973, y suscrito
ad referéndum por los Estados Unidos Mexicanos el 19 de diciembre
de 1973.

Aprobado por el Senado el 19 de noviembre de 1974, según decreto
publicado en el Diario Oficial del 14 de febrero de 1975.

El depósito del instrumento de ratificación se efectuó el 15 de
abril de 1975.

Entró en vigor provisionalmente, el 10. de enero de 1974, y en
forma definitiva el 15 de octubre de 1974.

EXPORTADORES

Países	Exportaciones netas (miles de toneladas métricas)
México	598
Brasil	2,638
Cuba	5,300

IMPORTADORES

Países	Importaciones netas (miles de toneladas métricas)
Canadá	939
Estados Unidos de América	4,960
Japón	2,744

PRORROGA DEL CONVENIO INTERNACIONAL
DEL AZUCAR DE 1973

Publicada en el Diario Oficial del 16 de julio de 1976.

Adoptada por el Consejo Internacional del Azúcar el 30 de
septiembre de 1975.

Aprobada por el Senado el 27 de diciembre de 1975, según decreto
publicado en el Diario Oficial del 11 de marzo de 1976.

El depósito del Instrumento de Aceptación se efectuó el 19 de
mayo de 1976.

Prorrogó el Convenio del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1976.

**RESOLUCION NUM. 3 DEL CONSEJO INTERNACIONAL
DEL AZUCAR RELATIVA A LA TERCERA PRORROGA
DEL COMERCIO INTERNACIONAL DEL AZUCAR
DE 1973**

No se publicó en el Diario Oficial.

Aprobada en Ginebra, el 31 de agosto de 1977, por el Consejo Internacional del Azúcar, mediante resolución Núm. 3 .

Aprobada por el Senado el 31 de octubre de 1978, según decreto publicado en el Diario Oficial del 11 de diciembre de 1978.

Por esta Resolución se prorrogó el Convenio Internacional del Azúcar de 1973, del 10. de enero de 1978 al 31 de diciembre del propio año y no llegó a surtir efectos en virtud de que, el Convenio Internacional del Azúcar 1977 entró en vigor provisionalmente el 10. de enero de 1978.

No se notificó al Secretario General de las Naciones Unidas la aceptación definitiva de los Estados Unidos Mexicanos, pues se firmó por los propios Estados Unidos Mexicanos, el Convenio Internacional del Azúcar, 1977.

CONVENIO INTERNACIONAL DEL AZUCAR

1977

Publicado en el Diario Oficial del 6 de abril de 1979.

Fe de erratas publicada en el Diario Oficial del 7 de noviembre de 1979.

Adoptado en Ginebra, Suiza el 7 de octubre de 1977.

Aprobado por el Senado el 30 de noviembre de 1978, según decreto publicado en el Diario Oficial del 13 de diciembre de 1978.

El depósito del instrumento de ratificación se efectuó el 11 de enero de 1979.

Entró en vigor provisionalmente el 10 de enero de 1973.

Entró en vigor de manera definitiva el 2 de enero de 1980 y para los Estados Unidos Mexicanos en la misma fecha.

PROTOCOLO ADICIONAL NUM. 2 QUE MODIFICA EL CONVENIO
PARA LA UNIFICACION DE CIERTAS REGLAS RELATIVAS AL
TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL, FIRMADO EN VARSOVIA
EL 12 DE OCTUBRE DE 1929, MODIFICADO POR EL PROTOCOLO
HECHO EN LA HAYA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1955

No ha sido publicado en el Diario Oficial.

Hecho en Montreal, Canadá, el 25 de septiembre de 1975.

Aprobado por el Senado el 28 de diciembre de 1976, según decreto
publicado en el Diario Oficial del 20 de enero de 1977.

Al 31 de enero de 1984, los Estados Unidos Mexicanos no han
depositado su instrumento de ratificación.

Al 31 de enero de 1984, no han entrado en vigor.

PROTOCOLO DE MONTREAL NUM. 4 QUE MODIFICA EL CONVENIO
PARA LA UNIFICACION DE CIERTAS REGLAS RELATIVAS AL
TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL, FIRMADO EN VARSOVIA
EL 12 DE OCTUBRE DE 1929, MODIFICADO POR EL PROTOCOLO
HECHO EN LA HAYA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1955

No ha sido publicado en el Diario Oficial.

Hecho en Montreal, Canadá, el 25 de septiembre de 1975.

Aprobado por el Senado el 28 de diciembre de 1976, según decreto
publicado en el Diario Oficial del 20 de enero de 1977.

Al 31 de enero de 1984, los Estados Unidos Mexicanos no han
depositado su instrumento de ratificación.

Al 31 de enero de 1984, no ha entrado en vigor.

**PROTOCOLO RELATIVO AL TEXTO AUTENTICO CUADRILINGUE DEL CONVENIO
SOBRE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL (CHICAGO, 1944)**

Publicado en el Diario Oficial del 30 de enero de 1974.

Hecho en Montreal, el 30 de septiembre de 1977.

Firmado por los Estados Unidos Mexicanos, bajo reserva de
aceptación, el 30 de septiembre de 1977.

Aprobado por el Senado el 12 de diciembre de 1978, según decreto
publicado en el Diario Oficial del 30 de enero de 1979.

El depósito del instrumento de aceptación de los Estados
Unidos Mexicanos se efectuó el 3 de marzo de 1979.

Entró en vigor el 30 de octubre de 1977 y para los Estados
Unidos Mexicanos el 3 de marzo de 1979.

Nota: El texto en idioma ruso del Convenio y de las enmiendas
al mismo se encuentra traducido en los idiomas español,
francés e inglés, texto auténtico en los cuatro
idiomas de los países en cuestión.

CONVENIO INTERNACIONAL DEL CACAO, 1975

Publicado en el Diario Oficial del 22 de marzo de 1977.

Abierto en la Sede de las Naciones Unidas, del 10 de noviembre de 1975 al 31 de agosto de 1976, a la firma de las Partes en el Convenio Internacional del Cacao, 1972, y de los Gobiernos invitados a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cacao 1975.

Firmado por los Estados Unidos Mexicanos el 31 de agosto de 1976.

Aprobado por el Senado el 27 de diciembre de 1976, según decreto publicado en el Diario Oficial del 20 de enero de 1977.

El 30 de septiembre de 1976, los Estados Unidos Mexicanos notificaron su intención de aplicar el Convenio con carácter provisional.

El depósito del instrumento de ratificación se efectuó el 10 de marzo de 1976.

Entró en vigor provisionalmente a partir del 10 de octubre de 1976, de conformidad con su Artículo 69, párrafo 2.

Entró en vigor en forma definitiva el 7 de noviembre de 1978 y para los Estados Unidos Mexicanos en la misma fecha.

Abrogado por el Convenio Internacional del Cacao, 1980.

Los objetivos del Convenio son:

Los objetivos del presente Convenio tienen en cuenta las recomendaciones contenidas en el Acta Final del primer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y son los siguientes:

a) Aliviar las graves dificultades económicas que persistirían en el caso de que el ajuste entre la producción y el consumo de cacao no pudiera efectuarse por la acción exclusiva de las fuerzas normales del mercado con toda la rapidez que las circunstancias exigen.

b) Prevenir las fluctuaciones excesivas del precio del cacao perjudiciales para los intereses a largo plazo tanto de los productores como de los consumidores.

c) Tomar disposiciones que ayuden a estabilizar e incrementar los ingresos que los países productores miembros obtengan de las exportaciones de cacao, contribuyendo así a proporcionar el incentivo necesario para lograr una tasa de producción dinámica y creciente y a proporcionar a esos países recursos para acelerar su expansión económica y su desarrollo social, teniendo en cuenta al propio tiempo los intereses de los consumidores de los países importadores miembros, en particular la necesidad de aumentar el consumo.

d) Garantizar un suministro adecuado a precio razonable y equitativos para productores y consumidores.

e) Facilitar la expansión del consumo y, de ser necesario y en lo posible, un reajuste de la producción, de modo que se asegure el equilibrio a largo plazo entre la oferta y la demanda.

IMPORTACIONES DE CACAO +

Países	1972	1973	1974	Porcentaje
	(En miles de toneladas)			
Estados Unidos de América	399.8	357.4	315.7	22.89
República Fed. de Alemania	179.5	188.4	186.6	11.83
Canadá	39.1	34.9	30.0	2.22

EXPORTACIONES DE CACAO ++

Países	Producción(en miles de toneladas) a
Ghana	409.8
Nigeria	247.7
México	27.3

Fuente: Quarterly of statistics (vol. I, No. 4) +

Fuente: Op. cit. ++

a Calculados sobre la base del promedio de la producción en los años 1969/70 a 1973/74.

ONU
CONVENIO INTERNACIONAL DEL CACAO
1980

Publicado en el Diario Oficial del 2 de abril de 1982.

Fe de erratas publicada en el Diario Oficial del 12 de agosto de 1982.

Concluído en Ginebra, el 19 de noviembre de 1980.

Firmado por los Estados Unidos Mexicanos el 25 de marzo de 1981.

Aprobado por el Senado el 19 de noviembre de 1981, según decreto publicado en el Diario Oficial del 18 de diciembre de 1981.

El depósito del instrumento de ratificación se efectuó el 11 de febrero de 1982.

No ha entrado en vigor de manera definitiva y entró en vigor provisionalmente, para los Estados Unidos Mexicanos el 10 de agosto de 1981.

IMPORTACIONES DE CACAO +
(Miles de toneladas)

Países	1976/77	77/78	78/79	Porcentaje
Estados Unidos de América	328.0	344.1	353.5	22.54
República Fed. de Alemania	191.7	198.7	200.0	12.97
Canadá	33.2	27.5	28.0	1.95

EXPORTACIONES DE CACAO ++
(Miles de toneladas)

Países	b	1975/76	76/77	77/78	78/79	Porcentaje
Brasil		221.5	201.2	220.5	277.8	19.83
Ghana		404.3	320.7	252.5	240.4	26.35
México		13.1	8.9	10.1	9.1	0.89

+ Fuente: Basado en datos de la Organización Internacional del Cacao, Quarterly Bulletin of Cocoa Statistics (Londres), vol. VI, No. 4 (sep. de 1980).

++ Fuente: Op. Cit.

CONVENIO INTERNACIONAL DEL CAFE
DE 1968 +

Abierto a la firma en Nueva York, del 18 al 31 de marzo de 1968.

Suscrito por los Estados Unidos Mexicanos, el 20 de marzo de 1968

Aprobado por el Senado, según decreto publicado en el Diario

Oficial del 4 de diciembre de 1968.

El depósito del instrumento de ratificación se efectuó, el 13 de diciembre de 1968.

Publicado en el Diario Oficial del 3 de abril de 1970.

+ Nota: El presente Convenio será considerado como la continuación del Convenio Internacional del Café de 1962.

Los objetivos del Convenio son:

1) Establecer un equilibrio razonable entre la oferta y la demanda de café sobre bases que aseguren un adecuado abastecimiento a los consumidores así como mercados a precios equitativos para los productores, y que sirva para lograr un ajuste a largo plazo entre la producción y el consumo.

2) Aliviar las graves dificultades ocasionadas por excedentes onerosos y por las excesivas fluctuaciones de los precios del café que son perjudiciales tanto para los productores como para los consumidores.

3) Contribuir al desarrollo de los recursos productivos y al aumento y mantenimiento de los niveles de empleo e ingreso en los países Miembros para ayudar así a lograr salarios justos, un nivel de vida más elevado y mejores condiciones de trabajo.

4) Ayudar a ampliar la capacidad adquisitiva de los países exportadores de café, mediante el mantenimiento de los precios a niveles justos y el aumento del consumo.

5) Fomentar el consumo de café por todos los medios posibles. La Organización tendrá su sede en Londres, a menos que el Consejo por mayoría distribuída de dos tercios, decida otra cosa.

La Organización funcionará mediante el Consejo Internacional del Café, su Junta Ejecutiva, su Director Ejecutivo y su personal.

RESOLUCION 264, POR VIRTUD DE LA CUAL
SE PRORROGA HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE
DE 1975, EL CONVENIO INTERNACIONAL DEL
CAFE, 1968

Publicada en el Diario Oficial del 29 de julio de 1974.

Aprobada en Londres el 14 de abril de 1973.

Fue aceptada por los Estados Unidos Mexicanos el 28 de septiembre de 1973.

Aprobada por el Senado el 10. de noviembre de 1973, según decreto publicado en el Diario Oficial del 7 de febrero de 1974.

Entró en vigor el 10. de octubre de 1973.

RESOLUCION NUMERO 264 (APROBADA EN LA
SEGUNDA SESION PLENARIA, EL 14 DE
ABRIL DE 1973)

Prorroga del Convenio Internacional del Café de 1968.

El Consejo Internacional del Café

Considerando

Que el Convênio Internacional de Café de 1968, con sujeción a las disposiciones del Artículo 69, permanecerá en vigor hasta el 30 de septiembre de 1973;

Que el tiempo necesario para negociar un nuevo Convenio y para llevar a efecto los trámites y procedimientos constitucionales de aprobación, ratificación o aceptación no permite que tal Convenio entre en vigor el 1o. de octubre de 1973.

**PROTOCOLO PARA MANTENER EN VIGOR EL CONVENIO
INTERNACIONAL DE CAFE DE 1968, PRORROGADO**

Publicado en el Diario Oficial del 28 de julio de 1976.

Firmado en Londres el 26 de septiembre de 1974.

Suscrito por los Estados Unidos Mexicanos el 22 de enero de 1975.

Aprobado por el Senado el 26 de septiembre de 1975, según decreto publicado en el Diario Oficial del 8 de marzo de 1976.

El depósito del instrumento de ratificación se efectuó el 22 de abril de 1976.

Entró en vigor el 10 de octubre de 1975.

CONVENIO INTERNACIONAL DEL CAFE
DE 1976

Publicado en el Diario Oficial del 4 de marzo de 1977.

Abierto en la Sede de las Naciones Unidas, del 31 de enero al 31 de julio de 1976, a la firma de las Partes Contratantes del Convenio Internacional del Café de 1968, prorrogado mediante Protocolo, y de los gobiernos invitados a los períodos de sesiones del Consejo Internacional del Café, convocados para negociar el Convenio Internacional de 1976.

Suscrito por los Estados Unidos Mexicanos el 2 de febrero de 1976.

Aprobado por el Senado el 16 de diciembre de 1976, según decreto publicado en el Diario Oficial del 4 de enero de 1977.

El depósito del instrumento de ratificación se efectuó el 9 de febrero de 1977.

El 10. de agosto de 1977 quedaron cumplidos los requisitos establecidos en el ordinal I) del Artículo 61, para la entrada en vigor del Convenio con carácter definitivo.

Por resolución Núm. 290 el Consejo Internacional del Café amplió el plazo de depósito del instrumento de ratificación aceptación o aprobación por los gobiernos que apliquen provisionalmente el Convenio, hasta el 30 de septiembre de 1978.

**ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE
PRORROGA DEL CONVENIO INTERNACIONAL DEL
CAFE, DE 1976**

No se publicó en el Diario Oficial.

Aprobada por Resolución Núm. 318 del Consejo Internacional del Café, el 25 de septiembre de 1981.

La aceptación de los Estados Unidos Mexicanos se efectuó el 29 de enero de 1982.

Prorrogó el Convenio del 1o. de octubre de 1982 al 30 de septiembre de 1983.

CONVENIO INTERNACIONAL DEL CAFE
DE 1983

Al 31 de marzo de 1984 no ha sido publicado en el Diario Oficial.

Abierto a firma en la Sede de las Naciones Unidas el 10. de enero de 1983.

Firmado por los Estados Unidos Mexicanos el 27 de abril de 1983.

Aprobado por el Senado el 13 de diciembre de 1983, según Decreto publicado en el Diario Oficial del 13 de enero de 1984.

El depósito del Instrumento de Ratificación se efectuó el 21 de marzo de 1984.

Entró en vigor provisionalmente a partir del 10. de octubre de 1983, de conformidad con su Artículo 61, 27.

Al 31 de marzo de 1984 no ha entrado en vigor de manera definitiva.

**CONVENIO INTERNACIONAL DEL CAUCHO
NATURAL, 1979**

Publicado en el Diario Oficial del IO de abril de 1981.

Fe de erratas publicada en el Diario Oficial del 22 de junio de 1981.

Adoptado en Ginebra Suiza, el 6 de octubre de 1979.

Firmado por los Estados Unidos Mexicanos el 25 de junio de 1980.

Aprobado por el Senado el 17 de noviembre de 1980, según decreto publicado en el Diario Oficial del 6 de enero de 1981.

El depósito del instrumento de ratificación se efectuó el 24 de febrero de 1981.

Entró en vigor el 15 de abril de 1982 y para los Estados Unidos Mexicanos en la misma fecha.

Los objetivos del Convenio son:

Los objetivos del Convenio Internacional del Caucho Natural, 1979 (al que en adelante se denominará "el presente Convenio"), con miras al logro de los objetivos pertinentes y adoptados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en sus resoluciones 93 (IV) y 124 (V) sobre el Programa integrado para los productos básicos, son, entre otros los siguientes:

a) Lograr un crecimiento equilibrado de la oferta y de la demanda de caucho natural, contribuyendo así a aliviar las graves dificultades a que podrían dar lugar la existencia de excedentes o la escasez de caucho natural.

b) Conseguir unas condiciones estables en el comercio del caucho natural evitando para ello las fluctuaciones excesivas de los precios del caucho natural, que afectan desfavorablemente a los intereses a largo plazo tanto de los productores como de los consumidores, y estabilizando esos precios sin alterar las tendencias a largo plazo del mercado, en interés de los productores y los consumidores.

c) Ayudar a estabilizar los ingresos obtenidos de la exportación de caucho natural por los miembros exportadores y aumentar esos ingresos mediante la expansión del volumen de las exportaciones de caucho natural a precios equitativos y remuneradores, contribuyendo así a crear los incentivos necesarios para alcanzar un ritmo de producción dinámico y creciente y los recursos precisos para acelerar su crecimiento económico y su desarrollo social.

d) Tratar de lograr que los suministros de caucho natural sean suficientes para atender las necesidades de los miembros importadores a precios equitativos y razonables y mejorar la confiabilidad y continuidad de esos suministros.

e) Adoptar medidas factibles, en caso de excedentes o es-

casez de caucho natural, para atenuar las dificultades económicas que pudieran plantearse a los miembros.

f) Tratar de incrementar el comercio internacional del caucho natural y de sus productos elaborados y de mejorar su acceso a los mercados.

g) Mejorar la competitividad del caucho natural fomentando las actividades de investigación y desarrollo relativas a los problemas del caucho natural.

h) Fomentar el desarrollo eficaz de la economía del caucho natural procurando facilitar y promover mejoras en la elaboración, la comercialización y la distribución del caucho natural en bruto.

i) Fomentar la cooperación industrial y las consultas en lo referente a las cuestiones relativas al caucho natural que afecten a la oferta y la demanda, facilitar la promoción y la coordinación de los programas de investigación y asistencia y de otros programas en relación con el caucho natural.

Porcentajes de las importaciones netas totales de los países participantes en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Caucho Natural correspondiente a los distintos países importadores establecidos a los efectos del artículo 6I

Países	Porcentajes	a
Canadá	2,934	
México	1,325	
Japón	10,780	
E.U.A	24,756	

^a Se trata de porcentajes de las importaciones netas totales de caucho natural efectuados en los tres años 1976, 1977 y 1978.

**PROTOCOLO POR EL QUE SE PRORROGA EL
ACUERDO RELATIVO AL COMERCIO INTER-
NACIONAL DE LOS TEXTILES**

Publicado en el Diario Oficial del 4 de mayo de 1979.

Hecho en Ginebra, el 14 de diciembre de 1977.

Firmado por los Estados Unidos Mexicanos el 30 de diciembre de
1977.

Aprobado por el Senado el 20 de diciembre de 1978, según decreto
publicado en el Diario Oficial del 22 de enero de 1979.

Entró en vigor el 1o. de enero de 1978 y para los Estados
Unidos Mexicanos el 2 de marzo de 1979.

Abrogado por el Protocolo suscrito el 22 de diciembre de 1981.

TRATADO SOBRE LA NO PROLIFERACION
DE LAS ARMAS NUCLEARES +

Abierto a la firma en Washington, Londres y Moscú, el 10. de julio de 1968.

Suscrito por los Estados Unidos Mexicanos, el 26 de julio de 1968.

Aprobado por el Senado, según decreto publicado en el Diario Oficial del 7 de diciembre de 1968.

El depósito del instrumento de ratificación se efectuó, el 21 de enero de 1969.

Publicado en el Diario Oficial del 17 de octubre de 1969.

+ Nota: Los Estados Unidos Mexicanos celebraron con el Organismo Internacional de Energía Atómica, el 27 de septiembre de 1972, un Acuerdo para la aplicación de salvaguardias de conformidad con lo previsto en el párrafo I del art. 3 de este Tratado.

Los Estados que conciertan este Tratado denominados en adelante las "Partes en el Tratado".

Considerando las devastaciones que una guerra nuclear infligiría a la humanidad entera y la consiguiente necesidad de hacer todo lo posible por evitar el peligro de semejante guerra y de adoptar medidas para salvoguardar la seguridad de los pueblos.

Estimando que la proliferación de las armas nucleares agravaría considerablemente el peligro de una guerra nuclear, se establece un Convenio entre varios países del mundo, incluidos desde luego México y Canadá, para formalizar en dicho Tratado su rechazo total a la no proliferación de armas nucleares.

El presente Convenio tendrá una duración de cinco años y será prorrogado tácitamente por períodos iguales, a menos que una de las partes comunique a la otra un año antes de la expiración del plazo correspondiente, su intención de darlo por terminado.

ACUERDO PARA LA APLICACION DE SALVAGUARDAS
EN RELACION CON EL TRATADO PARA LA PROSCRIP-
CION DE ARMAS NUCLEARES EN LA AMERICA LATINA
Y EL TRATADO SOBRE LA NO PROLIFERACION DE
LAS ARMAS NUCLEARES

Publicado en el Diario Oficial del 25 de julio de 1973.

Fe de erratas publicadas en el Diario Oficial del 12 de febrero
de 1974.

Hecho en México, D.F., el 27 de septiembre de 1972.

Aprobado por el Senado el 29 de diciembre de 1972, según Decreto
publicado en el Diario Oficial del 29 de marzo de 1973.

No se sujetó a ratificación.

Entró en vigor el 14 de septiembre de 1973.

Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Organismo Internacional de Energía Atómica para la aplicación de salvaguardias en relación con el tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina y el tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Aplicación de las salvaguardias

Artículo 2

El Organismo tendrá el derecho y la obligación de asegurarse de que las salvaguardias se aplicarán, de conformidad con los términos del presente Acuerdo, a todos los materiales básicos o materiales fusionables especiales en todas las actividades nucleares con fines pacíficos realizados en el territorio de México, bajo su jurisdicción, o efectuadas bajo su control en cualquier lugar, a efectos únicamente de verificar que dichos materiales no se desvíen hacia armas nucleares u otros dispositivos nucleares explosivos.

Cooperación entre México y el Organismo

Artículo 3

México y el Organismo cooperarán para facilitar la implantación de las salvaguardias estipuladas en el presente Acuerdo.

Implantación de las Salvaguardias

Artículo 4

Las salvaguardias estipuladas en el presente Acuerdo se implantarán de forma que:

- a) No obstaculicen el desarrollo económico o tecnológico de México o la cooperación internacional en la esfera de las actividades nucleares con fines pacíficos, incluido el intercambio internacional de materiales nucleares.
- b) Se evite toda intervención injustificada en las actividades nucleares con fines pacíficos de México, y particularmente

en la explotación de las instalaciones nucleares.

c) Se ajusten a las prácticas prudentes de gestión necesarias para desarrollar las actividades nucleares en forma económica y segura.

**ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Y EL ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCION DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMERICA LATINA (OPANAL) RELATIVO A LA SEDE DEL ORGANISMO
Y A LAS MISIONES PERMANENTES QUE SE ACREDITEN ANTE DICHO
ORGANISMO**

Publicado en el Diario Oficial del 21 de junio de 1977.

Firmado en la Ciudad de México, el 24 de noviembre de 1976.

Aprobado por el Senado el 27 de diciembre de 1976, según decreto publicado en el Diario Oficial del 20 de enero de 1977.

Entró en vigor el 28 de abril de 1977, de conformidad con su Artículo 10, apartado 2.

Considerando que tanto el organismo como el Gobierno han manifestado el deseo de concertar un Acuerdo relativo a la sede del Organismo que en virtud del párrafo 4 del Artículo 7 del tratado quedo establecida en la Ciudad de México.

A N E X O

RELACION DE ENTREVISTAS ENTRE JEFES DE GOBIERNO DE
MEXICO Y CANADA

1. Adolfo López Mateos - John Diefenbaker. México, D.F.,
21 - 24 abril, 1960.
2. Luis Echeverría Alvarez - Pierre Elliot Trudeau. Ottawa,
Canadá, 29 marzo - 2 abril, 1973.
3. Luis Echeverría Alvarez - Pierre Elliot Trudeau. México,
D.F., 23 - 26 enero, 1976.
4. José López Portillo - Pierre Elliot Trudeau. Ottawa,
Canadá, 26 - 28 mayo, 1980.
5. José López Portillo - Pierre Elliot Trudeau. México, D.F.
17 enero, 1981.
6. José López Portillo - Pierre Elliot Trudeau. México, D.F.
14 enero, 1982.
7. Miguel De la Madrid Hurtado - Pierre Elliot Trudeau.
Ottawa, Canadá, 6 - 9 mayo, 1984.
8. Carlos Salinas de Gortari - Brian Mulroney. París,
Francia, 14 julio, 1989. (Entrevista privada en el
marco del Bicentenario de la Revolución Francesa) .
9. Carlos Salinas de Gortari - Brian Mulroney. México, D.F.
15 - 18 marzo, 1990.
10. Carlos Salinas de Gortari - Brian Mulroney. Nueva York,
Naciones Unidas, 29 - 30 septiembre, 1990.

Conclusión

Después de haber analizado y evaluado el período 1970-1988 podemos ahora contestar nuestra hipótesis planteada al inicio de nuestra investigación ¿ la política exterior tiene efectos que repercutan favorable o desfavorablemente en la vida misma de los países, en lo económico, lo político, lo social, etc. ? y si esto es así, ¿ cuáles son los mecanismos utilizados en el diseño de esta actividad diplomática ? así como la actitud tomada por los representantes de ambos gobiernos, y en base a esta investigación poder establecer ¿ cuáles son las relaciones reales de nuestros países en cuestión ? .

Antes que nada queremos señalar que la investigación consiste en analizar tres sexenios presidenciales en estos dieciocho años

Primero con Luis Echeverría A. , él después de encontrarse al inicio de su Mandato con una política exterior tradicional, que tanto por problemas internos como externos que relegan a un segundo plano la importancia real de la política exterior. Le da un giro, tal es así que en una de sus giras presidenciales se crea el SELA, posteriormente con José López P. la política exterior se encuentra contraída también por problemas internos y externos, por decir algo, la deuda externa, los conflictos armados en C.A etc. , que determina el diseño de la política exterior a seguir, pues problemas como estos nos pueden envolver involucrarnos con consecuencias nada agradable. Pero con el uso de nuevos yacimientos de petróleo, le da más auge y presencia internacional a México a través de su política exterior. Ya con Miguel de la Madrid H. como jefe de gobierno, le da otro enfoque sin dejar su carácter activo.

Tenemos que es realmente importante esta actividad diplomática, de ahí el porqué los jefes de gobierno la adaptan a las circunstancias en las que vivimos.

Esta es la actitud tomada por los jefes de gobierno de México, mientras que los de Canadá no se quedan atrás, y si bien es cierto que la última revisión en materia de política exterior la hicieron en 1970, tomaron otros caminos, esto lo notamos en el apoyo y ayuda financiera como en los paquetes económicos para los países latinoamericanos, manteniendo una actividad diplomática continua en esa área.

Esta es la actitud tomada por los representantes de ambos gobiernos.

Y sí efectivamente la política exterior tiene efectos que repercuten ya sea favorable o no en la vida misma de los países.

Favorable .- porque vivimos en un mundo interdependiente en un mundo donde los países no se pueden aislar. Tal es así, que se están creando cada vez más bloques económicos, tratando de abarcar y diversificar en nuevos mercados, y claro, esto lo notamos en la economía de cada uno de estos países, y por ende en sus ciudadanos, pues se captarán más inversiones extranjeras que se emplearán en los principales sectores de la economía de los países, creando a su vez mayores fuentes de empleo, entre otras cosas.

Desfavorable .- porque al estarse uniendo los países para ampliar sus perspectivas de mercados y no participar de alguna forma, pueden quedar relegados, los países subdesarrollados no podrán salir de esta situación, y los que están fuera de esta situación no deben dejarse caer y perderse en el subdesarrollo.

Estas conformaciones de bloques económicos los podemos notar con la CEE, con las que se formarán dentro de poco con los países del Pacífico, con el Tratado de Libre Comercio entre Canadá y los E.U .

Mientras que México lo más seguro es que forme parte de este último Tratado de Comercio, un Tratado Trilateral sumamente importante no sólo para los países en cuestión sino para otros interesados en el comercio exterior.

Esta actividad diplomática sí es necesaria, es útil, es eficiente si se lleva con cautela, es aplicada en todos y en cada uno de los diferentes aspectos; económico, político, social etc. .

Lo podemos ver en los tratados bilaterales y multilaterales aplicados en estos aspectos.

Los pocos tratados que tienen México y Canadá a nivel bilateral y a nivel multilateral no dejan de ser importantes, al contrario son decisivos, tal es así, que cada jefe de gobierno de ambos países los modifican de acuerdo a las circunstancias, a sus necesidades o conveniencias.

La Inversión Extranjera, la Cooperación Energética, el Intercambio Comercial etc. de México con Canadá es parte del diseño de la política exterior que manejamos en nuestra actividad diplomática, sin esta correríamos el riesgo de quedarnos a la deriva o con peores consecuencias si no se maneja adecuadamente, como lo que le sucedió a México hace años al decir que el Sionismo era racista, por lo que la comunidad judía se molestó y veto el turismo hacia México, sector que genera grandes cantidades de divisas. O como el apoyo siempre manifiesto a Cuba en varios foros internacionales, un país que no simpatiza con los E.U , así varios sucesos que nos hacen ver que México y Canadá deben diseñar su política exterior con mucha cautela, de acuerdo a nuestros intereses y a nuestra realidad.

México y Canadá mantienen una gran amistad, aunque esta sea más bien en lo diplomático, porque en otros aspectos como las inversiones canadienses o el intercambio comercial como vemos en las estadísticas no son muy considerables a pesar de la buena voluntad de ambos gobiernos.

A pesar de esto, esperamos que dentro de poco se llegue a formar el Acuerdo Trilateral E.U-Canadá-México el mercado más importante del mundo.

BIBLIOGRAFIA

Libros

ARELLANO-GARCIA, Carlos, La diplomacia y el comercio internacional, México, Ira. ed. , Porrúa, 1980.

COLLIARD, Claude-Albert, Instituciones de relaciones internacionales, en Secc. de Obras de política y derecho, F.C.E

OJEDA, Mario, México: El surgimiento de una política exterior activa, México, SEP cultura, 1986.

MIRON, Rosa Ma. , Auge y crisis de un sexenio (López Portillo)
Varios autores, México, Plaza y Valdéz, 1988.

SEPULVEDA, Cesar, Derecho Internacional Público, ed. sexta,
México, Porrúa, 1974.

Revistas especializadas

CASTILLO-VEGA, Gustavo del, "Relaciones Continentales en Norteamérica" , en Foro Internacional , vol. XXVIII, núm. 3
enero-marzo, 1988.

GARZA-ELIZONDO, Humberto, "México y Canadá en el decenio de los ochenta" , en Foro Internacional , vol. XXVII, núm. I
julio-septiembre, 1986.

SZEKELY, Gabriel, "Notas sobre la política energética de Canadá y México en los ochenta" , en Foro Internacional ,
vol. XXIV, núm. 4, abril-junio, 1984.

VEGA-CANOVAS, Gustavo, "El acuerdo bilateral de libre comercio entre Canadá y E.U : implicaciones para México y los países en desarrollo" , en Foro Internacional, vol. XXVIII,
núm. 3, enero-marzo, 1988.

GREEN, Rosario, "Algunos desafíos de la política exterior de México" , en Revista Mexicana de Comercio Exterior, núm. 16, julio-septiembre, 1987.

OJEDA, Mario, "La política exterior de México: objetivos, principios e instrumentos" , en Revista Mexicana de Comercio Exterior, núm. 1, enero-marzo, 1984.

RODRIGUEZ-ARRIAGA, Manuel, "Principales desafíos a la política exterior de México" , en Revista Mexicana de Comercio Exterior, núm. 14, enero-marzo, 1987.

PELLICER, Olga, "La política exterior de México: desafíos en los ochenta" , en Revista Mexicana de Comercio Exterior, núm. 1, octubre-diciembre, 1983.

VALERO, Ricardo, "Marco histórico de la política exterior mexicana" , en Revista Mexicana de Comercio Exterior, núm. 1, enero-marzo, 1986.

Revista de Comercio Exterior :
mayo de 1971, vol. 21, núm. 5
febrero de 1977, vol. 22, núm. 2
abril de 1983, vol. 33, núm. 4
julio de 1989, vol. 39, núm. 7

"Semana Latinoamericana" , Revista No. 157, Año 4, octubre 30, México, 1989.

"Semana Latinoamericana" , Revista No. 134, Año 3, mayo 22, México, 1989.

Documentos

Anuario de Comercio Exterior de México, BANCOMEXT S.A 1971

Anuario del Banco de Comercio Exterior, BANCOMEXT S.A 1974-1977

"Caroeta de apoyo para el poder Legislativo" , Región para América del Norte" , 12 de julio de 1990, S.R.E

Memorias de Labores, varios tomos 1970 1988 , S.R.E

"Evaluación 1982 - 1988" , Miguel de la Madrid H. , S.R.E

Estudio monográfico - Canadá enero/1976

Secretaria de la Presidencia

Dirección General de Documentación e Informe Presidencial

El Gobierno Mexicano

Presidencia de la República

10./31 de marzo de 1973

Por un Nuevo Orden Mundial - López Portillo

Presidencia de la República

mayo de 1980

Informe de Labores 1970 - 1980.

Senado de la República

Tratados Ratificados y Convenios Celebrados por México

Senado de la República

varios tomos 1968 1984

Anuario Estadístico de PEMEX, tomos 1970, 1976, 1982, 1988

"Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo" , Tercer período de Sesiones, vol. I

Documento General, del Department of

política exterior, Ottawa, 25 de junio de 1970

Informe 1983 - 1987

Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras

Departamento de Estadística

Intercambio Comercial México - Canadá
Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
Exportaciones e Importaciones - años: 1970, 1976, 1982, 1988
(Microfichas)

La Economía Mexicana en Cifras 1986 y 1988
Nacional Financiera, S.N.C

Estadísticas básicas, actividad turística 1988
Dirección General de Política Turística
S E C T O R

Textos

"Debemos diseñar una nueva estrategia hacia Europa" , en
textos de política exterior, No. 19, S.R.E

"México es una Nación de paz" , en textos de política exterior
No. 77, S.R.E

"El sistema político de Canadá" , en Extracto de Cómo se
gobiernan los canadienses, S.R.E

Artículo

PREVOST-M. Jean, "Relaciones de Canadá con México" , en
Comercio Internacional de BANAMEX, 1989.

Folletos

Del Fuego a la Energía Nuclear, Comisión Federal de Electricidad (CFE) , México, 1988.

¿Qué es la energía nuclear? , No. 1, CFE, México.

¿Qué es una central nuclear? , No. 2, CFE, México.

¿Qué es la central nucleoelectrica Laguna Verde? , núm. 3, Méx.
Central Nucleoelectrica de Laguna Verde - unidad I, Méx.

Situación Mundial de la Nucleoelectricidad, núm. 5, CFE, Méx.

¿Qué es el ciclo del Combustible Nuclear? , núm. 6, CFE, Méx.